

Normas sociales

en relación
con la violencia
y el embarazo
adolescente

Hallazgos de los distritos de Nauta,
Mazán y San Juan Bautista (Loreto)

Canadá

DE Adolescentes

unicef 
para cada infancia

Normas sociales en relación con la violencia y el embarazo adolescente Hallazgos de los distritos de Nauta, Mazán y San Juan Bautista (Loreto)

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Parque Melitón Porras 350, Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: 6130707 / Fax: 4470370 / www.unicef.org/peru

Coordinación del estudio:

Equipo de UNICEF Perú:
Magaly Ascate, Oficial de Salud Adolescente
Ana María Gúemez, Especialista de Políticas Sociales
Ysabel Limache, Oficial de Comunicación para el Desarrollo
Luisa Martínez, Oficial de Género
Giovanna Monteverde, Consultora en Comunicación para el Desarrollo
Gaby Reyes, Oficial de Protección de niñas, niños y adolescentes
Rocío Vargas-Machuca, Asociada de Monitoreo y Evaluación
Yoko Wada, Especialista de Protección

Investigación a cargo de Corporación Visionarios por Colombia-Corprovisionarios

Elaboración de contenidos:

UNICEF Perú

Corrección de estilo:

Verónica Valcárcel

Diseño y diagramación:

José Carlos García

Puede descargar este estudio en: <https://www.unicef.org/peru/publicaciones>

Índice



Prólogo	4
Introducción	5
I. Marco teórico	6
II. Metodología	8
III. Resultados sobre embarazo adolescente	10
• Representaciones sobre la sexualidad	11
• Expectativas asociadas a la sexualidad adolescente	12
• Hábitos y prácticas de la sexualidad	14
• Vergüenza y presión social	20
• Métodos anticonceptivos	22
• Educación sexual y reproductiva	25
• Comunicación y pedagogía con la población adolescente	25
• Aproximaciones a las responsabilidades compartidas en la anticoncepción y el ejercicio de la maternidad y paternidad	27
• Responsabilidades en la anticoncepción y su relación con las expectativas asociadas a los roles de género	27
• Percepciones y creencias asociadas al ejercicio de la maternidad y la paternidad en jóvenes y adolescentes	29
IV. Resultados sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes	33
• Creencias, actitudes y disposición frente al uso de la violencia asociadas al control, la disciplina y el castigo	33
• Discursos que validan el uso de la violencia	34
• Roles de género en relación con el castigo	34
• Creencias respecto a las formas adecuadas de corregir	36
• Prácticas correctivas experimentadas en la niñez y la adolescencia	39
• Castigos vividos en el hogar	40
• Castigos vividos en el colegio	42
• Normas sociales del castigo y la violencia y su relación con las prácticas	43
V. Normalización de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes	44
• Las violencias sexuales desde las estructuras de discriminación	45
• El ejercicio de la fuerza como mecanismo para conseguir relaciones sexuales	46
• Representaciones de la etnicidad y la ruralidad desde la perspectiva de la violencia sexual	47
• Llamado a la acción	49
Bibliografía	50

Prólogo



¿Las normas sociales están cumpliendo un rol a favor del desarrollo de la sociedad? El ***Estudio de normas sociales sobre la violencia y el embarazo adolescente***, elaborado por UNICEF, nos revela que no todas las normas sociales aportan al desarrollo integral de las personas. Claro ejemplo de ello son la validación de la violencia como forma de crianza, la existencia de estereotipos de género que limitan la culminación exitosa de la vida escolar de las adolescentes y la alta carga de responsabilidad que se le otorga principalmente a la adolescente en relación con su vida sexual.

Todas las personas, de una u otra manera, hemos sido testigos o protagonistas de historias en que las normas sociales han limitado el ejercicio pleno de los derechos dentro de la familia y la comunidad. Niñas, niños y adolescentes no están libres de este impacto.

UNICEF considera fundamental reflexionar sobre cómo influyen estas normas en el desarrollo de la niñez y adolescencia para que, a partir de esta evidencia, se diseñen las políticas públicas y programas que se requieren para prevenir o revertir el impacto negativo de las normas sociales en la vida de las niñas, niños y adolescentes.

Es con ese propósito que publicamos esta investigación, un trabajo pionero en el país, que tiene como objetivo identificar el vínculo entre las normas sociales, el embarazo adolescente y la violencia física, psicológica y sexual que afecta a las y los adolescentes.

El ***Estudio de normas sociales sobre la violencia y el embarazo adolescente*** ha sido posible gracias a la colaboración de la población adolescente y adulta de Acoria, en Huancavelica; San Juan Bautista, Mazán y Nauta, en Loreto; Masisea y Callería, en Ucayali; y Carabaylo, en el norte de la ciudad de Lima, quienes entre los meses de julio y agosto del 2019 participaron de diversas consultas que han alimentado esta investigación.

Ana de Mendoza
Representante de UNICEF Perú

Introducción



Comprender fenómenos sociales que constituyen problemas de políticas públicas, implica entender que el comportamiento individual y colectivo está determinado por múltiples sistemas de regulación. Desde el enfoque de cultura ciudadana, estos sistemas de regulación se entienden, por una parte, como las normas legales que hacen referencia al ordenamiento jurídico interno e internacional; por otra, como las normas morales correspondientes a la construcción de la noción de lo correcto-incorreto que tiene cada individuo en el marco de su sistema de creencias o como parte de procesos interiorizados; y finalmente, como las normas sociales establecidas por las expectativas sobre los otros, a partir de lo que se considera es el comportamiento socialmente aceptado.

Este estudio es un primer paso para alcanzar esta comprensión desde una perspectiva cultural normada socialmente. Su objetivo consiste en analizar, desde una perspectiva cultural, las normas sociales asociadas al embarazo adolescente y a la violencia contra niñas, niños y adolescentes¹ en ocho distritos del Perú. Se identifican y describen comportamientos a nivel individual, familiar, comunitario y social, para lo cual se tienen en cuenta las categorías propias de las normas sociales: expectativas normativas, expectativas empíricas, grupo de referencia y representaciones.² La comprensión de las normas sociales asociadas al embarazo adolescente y a la violencia contra niñas, niños y adolescentes representa una oportunidad para generar propuestas de transformación cultural, a partir del estudio detallado de las convenciones sociales que facilitan o permiten la ocurrencia y permanencia de estas situaciones.

Este estudio utilizó herramientas de investigación cuantitativas y cualitativas, en ocho distritos que muestran la diversidad de la heterogeneidad geográfica, demográfica y cultural del Perú: Acoria y Huancavelica (departamento de Huancavelica); Carabayllo (departamento de Lima); Callería y Masisea (departamento de Ucayali) y; Nauta, Mazán y San Juan Bautista (departamento de Loreto).

Este documento contiene información correspondiente al ámbito de Loreto, la cual se analiza y compara en relación con la información obtenida en los otros ámbitos del estudio, a fin de dimensionar cómo las normas sociales influyen en el embarazo adolescente y las violencias que afectan a las y los adolescentes.

1 Siempre que se mencione “niñas, niños y adolescentes”, en este último grupo poblacional se incluyen tanto a hombres como mujeres. Se usará la expresión de este modo para facilitar la lectura. Del mismo modo cuando solo se mencione a “adolescentes” o “los adolescentes”, este incluye a hombres y mujeres. En caso de referirse solo a adolescentes varones o adolescentes mujeres se incluirá el artículo masculino o femenino, o se hará explícito su sexo.

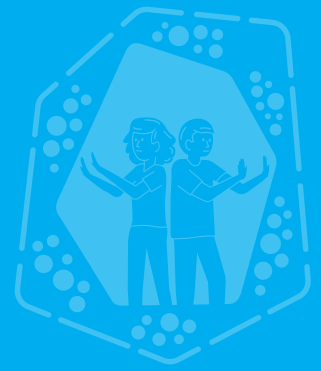
2 Expectativa normativa: creencia de que una cantidad suficiente de personas en el grupo de referencia creen que uno debería comportarse de “tal manera”.

Expectativa empírica: creencia de que una cantidad suficiente de personas en el grupo de referencia actúa de “tal manera”.

Grupo de referencia: individuos, colectivos o instituciones cuya opinión y estima resultan muy importantes para los individuos que actúan. Puede estar compuesto por los familiares, amigos, líderes, modelos a seguir, jefes, comunidad en general, etc.

Creencias: son todas aquellas opiniones, ideas, juicios, representaciones y afirmaciones que se tienen a nivel individual y colectivo respecto a ciertos temas o personas. Las creencias son ideas que se toman por ciertas sin que necesariamente lo sean; además, pueden operar sin una evidencia que las respalde.

I. Marco teórico



La cultura ciudadana se plantea como: “el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos ciudadanos”.³ Este enfoque es una herramienta analítica útil para el diagnóstico, análisis e intervención de problemas o fenómenos sociales de tipo comportamental. Profundiza en las expectativas, creencias, actitudes, motivaciones, comportamientos y sesgos que los individuos tienen sobre situaciones de su cotidianidad, en particular, el relacionamiento con sus conciudadanos. Busca armonizar diferentes sistemas normativos (en los cuales coinciden normas legales, morales y sociales) con el objetivo de fomentar comportamientos más coherentes con los valores democráticos, que faciliten el ejercicio pleno de las libertades y los derechos. Por lo tanto, se reconoce la existencia de distintos sistemas de regulación que orientan las conductas humanas al interior de los grupos sociales, a saber: las normas formales e informales que, a su vez, pueden ser de naturaleza moral o social.

Las normas formales se refieren a las leyes, decretos, reglamentos, etc., que se encuentran oficialmente establecidos y que cuentan con recursos sancionatorios institucionalizados en caso de transgresión o incumplimiento. En las informales, las normas morales son preceptos interiorizados por cada persona, se asientan en las convicciones propias y están regidas por un mecanismo positivo de satisfacción con la conciencia, o de sentimiento de culpa y remordimiento. Y las normas sociales son contexto-dependientes, es decir, determinadas por las demás personas y sus expectativas compartidas. Son reglas asociadas a mecanismos de reconocimiento social por su cumplimiento (buena reputación o confianza), o de sanción social (rechazo social, censura o humillación) por su incumplimiento.

En el enfoque de cultura ciudadana, las normas sociales adquieren un papel determinante y se privilegia este sistema entre los tres mencionados. Así, las normas no codificadas —o no acordadas explícitamente— ejercen gran poder de influencia sobre los comportamientos individuales y sociales, y son esenciales para darle cuerpo a la teoría de las normas sociales.⁴ Esto indica que el comportamiento colectivo está determinado, en la mayoría de las situaciones sociales, por expectativas sobre el comportamiento de los demás, y la expectativa del reconocimiento o sanción de los demás sobre el comportamiento propio.

Para este estudio, se adoptó la propuesta analítica de la filósofa Cristina Bicchieri, quien plantea que una norma social se compone de dos tipos de expectativas de comportamiento: la expectativa empírica (lo que creo que hacen los otros) y la expectativa normativa (lo que creo que los otros esperan que yo haga). Algunos estudios demuestran que las creencias individuales acerca de lo bueno o malo del comportamiento (la moral) suelen modificarse cuando enfrentan una mutua regulación intensa (vergüenza) en dirección opuesta (ver Asch⁵ y Milgram⁶). En ese sentido, la vergüenza puede ser persuasora o disuasoria, según la situación en la que se presente; puede evitar una acción o, por el contrario, puede generarla.

3 Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, “Formar ciudad. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá D.C. 1995-1998” (Bogotá: Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 1 de junio de 1995), 26.

4 Ariadna Güell y Jordi Tena-Sánchez, “Hacia un concepto de norma social integrable en modelos de simulación social multi-agente”, Seminario de Psicología Social y Analítica, 2010.

5 Solomon E. Asch, “Opinions and Social Pressure”, *Scientific American* 193, núm. 5 (1955): 31–35.

6 Stanley Milgram, “Behavioral Study of Obedience”, *The Journal of Abnormal and Social Psychology* 67, núm. 4 (1963): 371.

Las normas sociales son, en suma, aquello que las personas de un grupo creen que es normal en ese grupo, lo que se estima como acción típica o apropiada, y estas normas se mantienen gracias a las expectativas recíprocas de los miembros del grupo. Dos aspectos centrales de la norma social son la regularidad y la motivación que generan en el comportamiento de los individuos. En esta teoría, los factores situacionales y de contexto cumplen un papel decisivo para analizar por qué se sigue una norma social y no otra.

En el presente estudio hay un particular interés por observar, además, la relación entre representaciones y normas. Según lo propone Henry Murrain,⁷ un componente significativo del poder de las normas sociales viene dado por las representaciones más globales que tenemos de nuestros conciudadanos. La fuerza de las expectativas se explica por las representaciones y atribuciones que hacemos sobre lo que son y significan las personas que nos rodean.

En este sentido, es relevante revisar estos significados desde una perspectiva de género y desde una perspectiva interseccional. Por un lado, desde la perspectiva de género es determinante evidenciar el rol que juegan las normas sociales de género en la reproducción y naturalización de la violencia física, psicológica y sexual, para atender la complejidad de la violencia de género y comprender el escenario de desigualdad por cuenta del ejercicio de poder que, por lo general, ejercen los hombres sobre las mujeres, sumado al existente entre padres, madres y cuidadores/cuidadoras sobre niñas, niños y adolescentes. El género alude a un estructurador social que establece roles, estereotipos y representaciones asociados a lo masculino y lo femenino.⁸ Aun cuando las niñas y los niños graviten en torno a su familia, estos empiezan a construir su propio mundo ajustando sus comportamientos y actitudes al sistema de creencias, representaciones y expectativas, comprendidas y aprendidas durante su desarrollo. Por otro lado, desde la interseccionalidad se permite pensar el uso de las categorías sociales que afectan a los actores desde un conocimiento situado en el territorio.⁹ Se entenderá la interseccionalidad como “los complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia —económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial— se intersectan en contextos históricos específicos.”¹⁰

7 Henry Murrain, “La légalité et la représentation de l’autre. L’influence des normes sociales dans le respect des lois”, *Droit et Société*, núm. 3 (2015): 653-664.

8 Marco Melo, “La categoría analítica de género: una introducción”, en *De mujeres, hombres y otras ficciones... Género y sexualidad en América Latina*, vol. 1 (Bogotá: CES y Tercer Mundo Editores, 2006), 33-38.

9 Héctor Sánchez Melero e Inés Gil Jaurena, “Análisis interseccional y enfoque intercultural en el estudio de la ciudadanía y la participación: Consideraciones epistemológicas”, *Diálogo Andino*, núm. 47 (2015): 143-149.

10 Avtar Brah y Ann Phoenix, “Ain’t I a Woman? Revisiting Intersectionality”, *Journal of International Women’s Studies* 5, núm. 3 (2004): 75-86.

II. Metodología



La recolección de información se desarrolló entre julio y agosto del 2019, en los ocho distritos priorizados para este estudio: Huancavelica y Acoria en la sierra; Carabayllo en la costa; y Mazán, Nauta, San Juan Bautista, Callería y Masisea en la selva.

En el componente cualitativo, en total, se efectuaron 51 entrevistas a padres, madres y operadores de servicios públicos relacionados con adolescentes, distribuidas de la siguiente manera: seis entrevistas en cada uno de los siguientes distritos: Callería, Masisea, Mazán y Nauta; cuatro en Acoria; nueve en Huancavelica; siete en San Juan Bautista y otras siete en Carabayllo. Asimismo, se realizaron 35 grupos focales, 24 con adolescentes (estudiantes) y 11 con adultos (operadores de servicios), relacionados a las escuelas.

La selección de las instituciones educativas que participaron del estudio para las entrevistas y grupos focales se hizo con base en tres criterios: primero, cantidad de estudiantes matriculados; segundo, colegios de gestión pública; y tercero, colegios del ámbito de trabajo de UNICEF. Un último criterio inherente al proceso fue la disposición de las direcciones escolares para la participación de la comunidad educativa. Es necesario tener en cuenta que todo el proceso se realizó con el acompañamiento de las Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL) correspondientes al distrito y la zona del colegio.

En Loreto se trabajó con las siguientes instituciones educativas:

- Nauta
 - IE N° 60520 - Miguel Grau Seminario
 - IE N° 61023 - Rosa Licenia Vela Pinedo de Costa
- Mazán
 - Jorge Basadre
 - César Vallejo
- San Juan Bautista
 - María Antonieta Rodríguez Maceda
 - San Juan de Miraflores

Para la parte cuantitativa de la investigación se diseñó una encuesta para capturar los factores culturales: prácticas, conductas, percepciones, comportamientos y representaciones asociadas a la violencia —psicológica, física y sexual— y al embarazo adolescente, con el propósito de caracterizar las preferencias individuales de las y los encuestados, así como su percepción sobre los comportamientos colectivos de su grupo familiar y de su comunidad.

La encuesta se aplicó a una muestra probabilística de mujeres y hombres de 14 o más años de todos los niveles socioeconómicos, residentes en los ocho distritos priorizados en este estudio. El muestreo aplicado es de tipo polietápico, esto es, se siguió una secuencia de cuatro etapas de selección. En la primera etapa, la unidad de muestreo fueron las zonas censales, es decir se escogieron aleatoriamente barrios o agrupaciones de barrios.¹¹ En la segunda etapa, se seleccionaron manzanas dentro de los barrios escogidos. En la tercera etapa, se eligieron viviendas dentro de cada manzana. Y en la cuarta etapa, se seleccionaron personas según cuotas por sexo y rangos de edad. El error muestral fue de 5 puntos porcentuales para los segmentos por edad dentro de cada uno de los distritos y de 3.1 puntos porcentuales para el total del distrito. El nivel de confianza fue del 95%. Las encuestas fueron aplicadas entre agosto y septiembre del 2019.

Tabla 1. Distribución de las encuestas recogidas

Departamento	Provincia	Distrito	Grupo etario			Total
			14 a 17	18 a 25	26 a 60	
Ucayali	Coronel Portillo	Callería	213	379	385	977
		Masisea	126	187	282	595
Huancavelica	Huancavelica	Acoria	144	248	319	711
		Huancavelica	202	362	369	933
Lima	Lima	Carabayllo	225	385	423	1,033
Loreto	Loreto	Nauta	193	337	356	886
	Maynas	Mazán	144	208	309	661
		San Juan Bautista	214	377	364	955
Total			1,461	2,483	2,807	6,751

¹¹ Estas zonas censales pueden ser barrios o agrupaciones de barrios, dependiendo de la organización administrativa de cada distrito.

III. Resultados sobre embarazo adolescente



El embarazo adolescente es una problemática compleja pues involucra una serie de factores que la promueven y, a su vez, esta termina desembocando en otros obstáculos para el progreso social. Por una parte, elementos como la falta de información veraz; los imaginarios equivocados frente a la sexualidad; la falta de acompañamiento de las instituciones estatales para con las y los adolescentes; la necesidad de definir los contenidos que se brindan a las entidades educativas, de la mano de la carencia de herramientas pedagógicas para acercarse de manera adecuada a las y los estudiantes, entre otros factores, son determinantes para que esta problemática se reproduzca.

Para el abordaje del embarazo adolescente desde la perspectiva de las normas sociales se indaga por los factores culturales asociados a la sexualidad, la maternidad y la paternidad adolescentes. Y dentro de estos, se hace énfasis en la educación sexual y reproductiva, especialmente en la conexión entre la información y la toma de decisión por parte de los y las adolescentes. En algunas ocasiones, el texto hace referencia a la salud sexual y reproductiva como categoría funcional, que parte del reconocimiento de la salud como un derecho de los y las adolescentes y, por lo tanto, del enfoque de salud integral que promueve UNICEF. Sin embargo, el núcleo del estudio se concentra en los factores culturales y las normas sociales vinculadas al ejercicio y acceso a la salud sexual y reproductiva.

Representaciones sobre la sexualidad

Según los hallazgos de las encuestas, en promedio, la idea de que el condón es sinónimo de infidelidad y/o promiscuidad no encuentra asidero. El hecho de que tanto en hombres como en mujeres esta creencia no sea mayoritaria revela una oportunidad importante para seguir naturalizando el uso del condón y de otros métodos anticonceptivos, incluso entre parejas estables, sin la connotación agregada de la promiscuidad. Sin embargo, es importante anotar que en los distritos loretanos de Nauta y Mazán, hay una cantidad importante de personas que piensan que el condón lo usan principalmente las mujeres infieles o libertinas (42% en Nauta y 47% en Mazán) y los hombres infieles o promiscuos (38% en Nauta y 40% en Mazán), una creencia que podría promover el sexo sin protección y los embarazos no deseados en estas áreas.

Tabla 2. Creencias de la población de 14 a 65 años sobre la sexualidad, en Loreto

Distrito	DE ACUERDO CON:						AFIRMAN QUE:											
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total						
Nauta	45%	39%	42%	37%	39%	38%	24%	19%	22%	53%	52%	53%	76%	67%	71%	94%	91%	92%
Mazán	51%	43%	47%	39%	42%	40%	30%	28%	29%	51%	49%	50%	79%	71%	75%	92%	88%	90%
San Juan Bautista	32%	28%	30%	29%	32%	31%	28%	19%	24%	37%	36%	37%	77%	73%	75%	93%	94%	94%
Promedio 8 distritos de estudio	22%	22%	22%	22%	25%	23%	33%	33%	33%	33%	38%	36%	83%	81%	82%	93%	92%	92%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Resulta interesante que, en el reporte de la encuesta general, la mayoría de las personas está en desacuerdo con la idea de que la educación sexual promueve un inicio más temprano de la vida sexual. Cerca de siete u ocho de cada 10 personas rechazan la afirmación propuesta: “la educación sexual y reproductiva en niños, niñas y adolescentes incentiva que tengan relaciones sexuales más temprano”; no obstante, la narrativa instalada en las entrevistas y grupos focales con padres y madres de familia, y con algunos docentes y servidores públicos, hay una preocupación asociada a esta creencia; por lo tanto se aprecia una expresión de la norma social de manera diferenciada: los adultos se manifiestan a favor de la educación sexual integral en un espacio público (la encuesta), sin embargo, en espacios más íntimos (entrevistas y grupos focales) expresan un nivel de preocupación por la educación sexual integral y el incentivo que podría significar para el inicio de las relaciones sexuales tempranas.

Tampoco prevalece la idea del matrimonio como punto de inicio de la vida sexual. Salvo en el distrito de Nauta, en ningún otro distrito la mayoría estuvo de acuerdo con que los adolescentes deberían abstenerse de tener relaciones sexuales antes de casarse. Cabe anotar que en Mazán, el 50% también estuvo de acuerdo con dicha idea. Sin embargo, como se verá más adelante, la mayoría de encuestados creen que la vida sexual debería iniciar en promedio a los 19 años.

De manera particular, en los distritos en los que la palabra “sexo” se utilizó como motivador para la actividad de la hoja en blanco (herramienta cualitativa de investigación), se identificaron asociaciones que dan cuenta de la construcción intuitiva del significado de esta palabra. En San Juan Bautista, por ejemplo, la palabra más frecuente es “embarazo” y le sigue “amor”. El significado asociado en este grupo se concentra en las consecuencias temidas y las justificaciones vinculadas (ver figura 1).



Figura 1. Nube de palabras según frecuencia de significantes asociados a la palabra “sexo”, durante los grupos focales en San Juan Bautista. Fuente: UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Lo que llama la atención, de manera particular, son los significantes negativos asociados entre el sexo y la violencia, aunque no son los más frecuentes. En San Juan Bautista, aparecen palabras como “violada” o “maltratada”, ambos en femenino. Esto evidencia que la violencia sexual, especialmente hacia las mujeres, forma parte de las narrativas vinculadas al sexo para las y los adolescentes del distrito.

Expectativas asociadas a la sexualidad adolescente



Una norma social se construye sobre la base de expectativas que los individuos tienen acerca de otros cuyas opiniones consideran importantes. Estas expectativas pueden ser normativas o empíricas. Una de las hipótesis propuestas para esta investigación consistía en probar si, para este caso, se presenta un fenómeno de



ignorancia pluralista entre las y los adolescentes con relación al inicio de la vida sexual de sus contemporáneos. La creencia generalizada entre adolescentes acerca del momento en el que los demás tienen relaciones sexuales por primera vez, podría influir de manera determinante en la decisión propia de hacerlo.

El estudio revela que el promedio de edad en el que iniciaron su vida sexual los menores de 17 años que ya tuvieron relaciones sexuales, fue de 14.9 años, en todos los distritos. Esto no es un indicio para pensar que hay una tendencia a iniciar más temprano las relaciones sexuales entre los adolescentes de ahora con relación a las generaciones anteriores, pues solo el 29% de los adolescentes de entre 14 y 17 años ha iniciado ya su vida sexual, es decir, el 71% de adolescentes no ha iniciado su vida sexual aún y probablemente la inicie por encima de los 14 años, aumentando el promedio de edad de inicio de la vida sexual, en este grupo poblacional.

Por lo pronto, puede verse en la tabla 3 que la expectativa que tienen en general los adolescentes encuestados acerca de la edad de inicio de la vida sexual de sus contemporáneos oscila entre los 14 y 15 años. En los distritos de selva hay una tendencia a creer que son más los adolescentes del distrito que inician su vida sexual entre los 12 y 13 años, lo cual se puede apreciar especialmente en Mazán y Nauta donde 51.1% y 40.3% de adolescentes, respectivamente, cree que el inicio de las relaciones sexuales se da en ese rango de edad. Sin embargo, en todos los casos, y a medida que se hace referencia a un círculo más cercano, más parecido a cada uno,¹² esta edad aumenta un par de años; en los tres distritos de Loreto, más de la mitad de adolescentes cree que la edad del inicio sexual de sus amigos se da entre los 14 y 15 años.

Tabla 3. Expectativas de los adolescentes entre 14 y 17 años sobre el inicio de la vida sexual de los otros, en Loreto

 Edad promedio en la que se cree que la mayoría de los y las adolescentes del distrito inician su vida sexual (%)						 Edad promedio en la que se cree que la mayoría de sus amigos/as inician su vida sexual (%)				
Distrito	11 o menos años	Entre 12 y 13 años	Entre 14 y 15 años	Entre 16 y 17 años	18 o más años	11 o menos años	Entre 12 y 13 años	Entre 14 y 15 años	Entre 16 y 17 años	18 o más años
Nauta	6.0	40.3	38.6	7.1	8.0	3.1	17.1	59.4	16.6	8.3
Mazán	9.5	51.1	28.0	5.6	5.7	1.4	24.3	51.4	11.8	11.1
San Juan Bautista	5.2	33.4	43.4	10.5	7.5	1.4	13.6	58.9	19.6	6.5
Promedio 8 distritos de estudio	4.3	32.6	42.8	11.6	8.6	1.6	13.5	52.2	20.8	12.0

 Edad promedio en la que se cree que LOS hombres deberían iniciar su vida sexual (%)					 Edad promedio en la que se cree que LAS mujeres deberían iniciar su vida sexual (%)					
Distrito	13 o menos años	Entre 14 y 15 años	Entre 16 y 17 años	Entre 18 y 20 años	21 o más años	13 o menos años	Entre 14 y 15 años	Entre 16 y 17 años	Entre 18 y 20 años	21 o más años
Nauta	1.7	8.8	12.5	64.8	12.2	1.1	5.8	8.9	66.7	17.5
Mazán	3.9	14.1	17.9	59.0	5.1	1.8	11.2	16.0	64.3	6.7
San Juan Bautista	1.7	8.0	12.6	67.6	10.2	0.6	4.6	8.9	72.7	13.2
Promedio 8 distritos de estudio	1.7	6.9	12.8	67.0	11.6	1.0	5.0	9.2	69.5	15.4

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

12 Según Jeffrey Alexander, entre más cercana en la cotidianidad una persona o un grupo de personas, existirá una mayor simetría en las representaciones. En caso contrario, entre más lejano sea considerado el otro, tendrá una representación más diferente y con frecuencia menos positiva. Jeffrey C Alexander, Sociología cultural: formas de clasificación en las sociedades complejas (Rubí (Barcelona): Anthropos, 2000).


El 71% (siete de cada 10) de las y los adolescentes (14 a 17 años) no ha iniciado su vida sexual, según los datos que da la encuesta del estudio. Entre las y los adolescentes que ya iniciaron su vida sexual (cerca del 30%), la edad de inicio promedio (de 15 a 17 años) se acerca más a su expectativa empírica (lo que creo que hacen los otros), bien sea la expectativa general o de su grupo de referencia (amistades).

Al indagar por la edad en la que ellos creen que las personas deberían iniciar su vida sexual, las respuestas oscilan alrededor de los 19 años, muy por encima de lo que creen que ocurre. Es posible que al preguntar por esta expectativa normativa (edad en la que creen que se debería iniciar la vida sexual) respondan en función de lo que creen que esperaría un grupo particular de personas, por ejemplo, sus padres o madres. La expectativa normativa puede cambiar al asociarla a un grupo de referencia distinto, como las amistades.

Ante la pregunta: “¿usted cree que la mayoría de sus amigos o amigas usa métodos para prevenir embarazos?”, cerca de la mitad de las y los adolescentes encuestados creen que no lo hacen.

Tabla 4. Expectativas de los adolescentes entre 14 y 17 años sobre la protección y prevención sexual de los otros adolescentes, en Loreto

Distrito	No cree que la mayoría de sus amigos/as usa métodos para prevenir embarazos	No cree que la mayoría de sus amigos/as usa condón	No cree que la mayoría de los y las adolescentes de su distrito usa métodos para prevenir embarazos	Sí cree que la mayoría de sus amigos/as tiene regularmente relaciones sexuales con varias personas
Nauta	57%	56%	75%	40%
Mazán	59%	54%	63%	52%
San Juan Bautista	56%	48%	61%	55%



Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Cabe destacar el hecho de que, al desagregar por edad, la percepción de que los adolescentes del distrito usan métodos para prevenir el embarazo, en todos los casos, la respuesta de adolescentes entre 14 y 17 años es levemente superior a la de otros grupos etarios.

En la mayoría de los distritos, los padres y las madres opinaron, frente a las situaciones presentadas, que los y las adolescentes no piensan en las “consecuencias” de tener relaciones sexuales. Se pone entre comillas dado de que era una expresión frecuente en los grupos que se refería específicamente a la posibilidad de embarazos. Al mismo tiempo, se expresaron otras opiniones (tanto en distritos de selva como de sierra) que criticaban la actitud prohibicionista de los adultos, en particular, las madres de familia comentaron que esto generaba una distancia con sus hijos e hijas que dificultaba entablar diálogos asociados a sus dudas sobre la sexualidad.

Hábitos y prácticas de la sexualidad

Ante la pregunta sobre si han tenido relaciones sexuales alguna vez en su vida, del total de personas encuestadas en todos los distritos, entre ocho y nueve de cada 10 respondieron afirmativamente. Los distritos encuestados pertenecientes a las regiones amazónicas concentran los mayores reportes de adolescentes entre 14 y 17 años, y jóvenes entre 18 y 25 años, que afirmaron haber iniciado su vida sexual. Después del distrito ucayalino de Masisea donde 51% de adolescentes entre 14 y 17 años y 93% de jóvenes entre 18 y 25 años manifiestan haber iniciado su vida sexual, le siguen los tres distritos loretanos: San Juan Bautista (47% de adolescentes y 92% de jóvenes), Nauta (37% de adolescentes y 88% de jóvenes) y Mazán (34% de adolescentes y 91% de jóvenes).

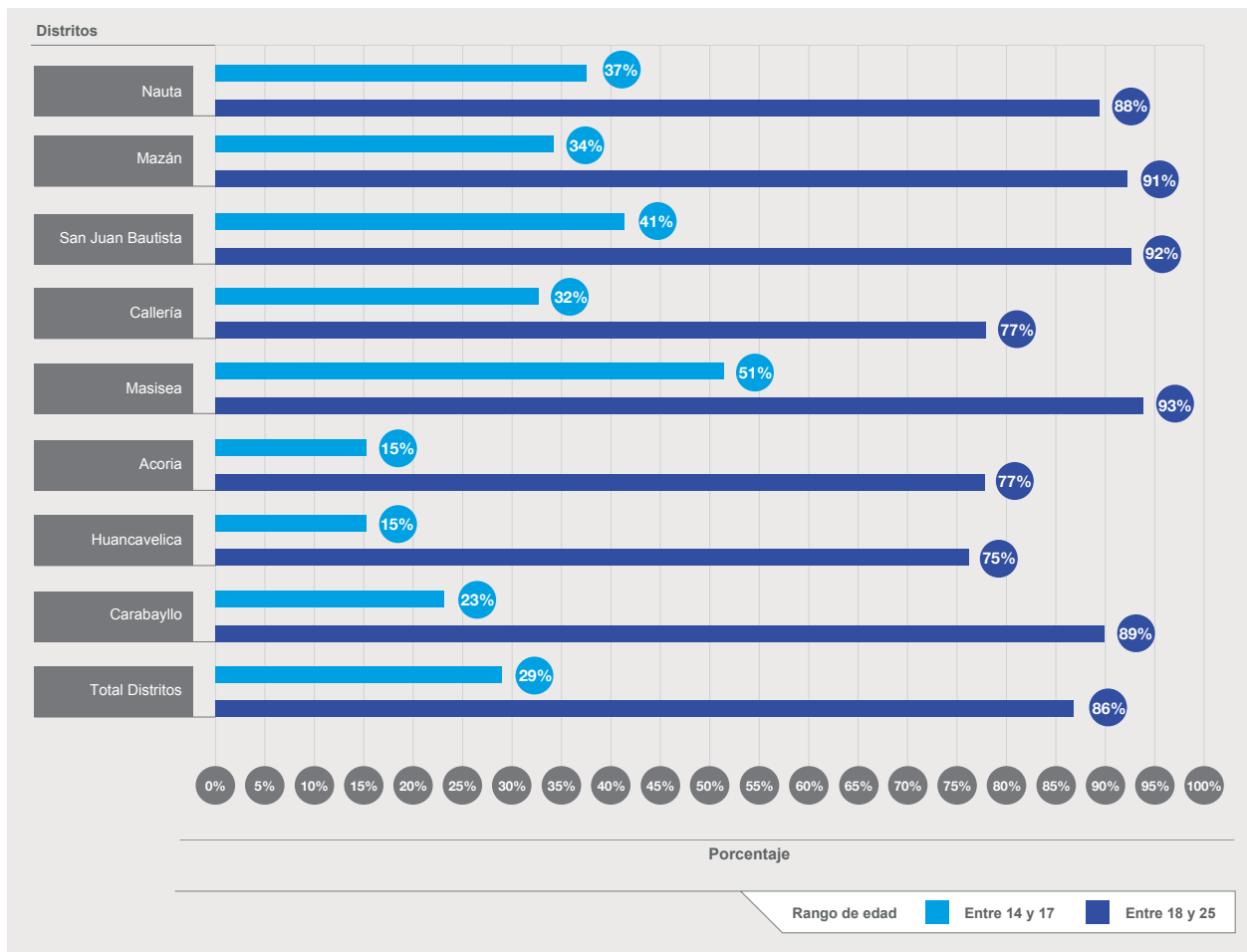


Figura 2. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que reportan haber iniciado su vida sexual.
Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corprovisionarios, 2019.

El trabajo de campo muestra una notable diferencia entre los distritos de la selva con respecto a los de la sierra sobre la edad de inicio de las relaciones sexuales. También, se evidenció que entre los adolescentes encuestados de los distritos de la selva es un tema del que se habla de manera cotidiana, y las opiniones varían entre el chiste y la opinión relativamente informada.

Lo interesante de la información cualitativa es que da cuenta de las narrativas instaladas, que pueden tener un correlato empírico o pueden basarse en creencias. Por ejemplo, en Acoria (sierra) y Masisea (selva), distritos geográfica y culturalmente diferentes, cuyas edades de inicio de la vida sexual difieren diametralmente según se ve en la figura 2, tienen un factor común, que se pensaría que podría generar el inicio de la vida sexual más temprano, y sin embargo no es así: durante las entrevistas se mencionó, continuamente, que muchas veces las familias viven en condiciones de hacinamiento, y se presentan situaciones en las cuales los padres tienen relaciones sexuales frente a sus hijos, pensando que estos duermen o que no perciben lo que ocurre.

El estudio también encontró que, en la selva, usualmente los padres están ausentes, y las madres no saben muy bien cómo hablar sobre sexualidad o cómo orientar las dudas y sensaciones que sus hijos o hijas empiezan a experimentar —los padres tampoco lo saben, solo que no lo tienen que abordar con tanta frecuencia como las madres—. En esa medida, en lugar de hablar sobre el tema, naturalizan el hecho de que sus hijos o hijas empiecen a tener relaciones de pareja a muy temprana edad, sin orientar adecuadamente esta experiencia.

Eso es una costumbre que se viene de generación tras generación porque hay madres que dicen: “No, pero eso es así”. Yo tuve enamorado a los 11 o 12 años, entonces, lo ven tan normal que sus hijas también estén ya con esa inquietud de experimentar o de formar ya su familia, dejar los estudios, es ir en contra de todas esas costumbres que se han ido transmitiendo de generación en generación. (Entrevista, Masisea).

Pese a que este tipo de opiniones prevalecen en algunos distritos, especialmente de la selva, las inseguridades de padres y madres para hablar sobre sexualidad con sus hijas e hijos fueron percepciones compartidas en todos los grupos focales que se hicieron con adultos, en los ocho distritos del estudio.

Además, como se verá más adelante, la comunicación y formación sobre la sexualidad es una responsabilidad que se entiende como un ejercicio inherente a las madres, es decir, hay una expectativa empírica respecto a que sean ellas quienes aborden el tema de la educación sexual y reproductiva al interior de los hogares, como parte de las tareas de cuidados asignadas según los roles de género.

En las zonas donde ocurren procesos migratorios de las comunidades nativas hacia los centros poblados cercanos asociados a las economías extractivas, como sucede en Mazán (Loreto), el porcentaje de varones entre 14 y 17 años que ya inició su vida sexual supera ampliamente al de mujeres en ese mismo rango de edad (46% de hombres vs 20% de mujeres). Otros distritos en donde también se observa que los adolescentes inician su vida sexual temprano, en mayor proporción, que las adolescentes son Acoria (20% de hombres vs 10% de mujeres) y Carabayllo (28% de hombres vs 16% de mujeres).

Es interesante notar que en los otros dos distritos estudiados de Loreto (Nauta y San Juan Bautista), no hay ninguna diferencia estadística importante sobre la edad de inicio de la vida sexual entre las y los adolescentes.

Al comparar el momento en el que los adolescentes tuvieron su primera relación sexual, entre los diferentes rangos etarios definidos para la encuesta, los datos revelan que las y los adolescentes entre 14 y 17 años iniciaron su vida sexual más temprano que los de 18 a 25 años, y estos a su vez la iniciaron antes que los mayores de 26 años. Cabe anotar que, en el grupo de 14 a 17 años, solo tres de cada 10 adolescentes han iniciado su vida sexual.

El distrito que reportó un promedio de edad de inicio de la vida sexual más bajo fue Masisea. Las personas entrevistadas de este distrito reportaron una preocupación generalizada por los embarazos tempranos y por el abandono de niñas, niños y adolescentes. Afirman que, por su ubicación remota y alejada, el acceso a servicios del Estado es limitado, especialmente para las comunidades nativas. A pesar de los esfuerzos, con iniciativas importantes como la Estrategia Rural, y el trabajo de las obstetras que se encuentran allí, la vida de muchas niñas y adolescentes se desarrolla en contextos sociales de padres ausentes que trabajan en las chacras, madres que se ven obligadas a asumir la crianza solas, y donde el inicio de la vida sexual se asocia, en parte, a expectativas específicas sobre los roles que los hijos e hijas deben cumplir.

En una entrevista en Masisea se narró cómo se percibe de manera diferente el hecho de tener un hijo varón y una hija mujer. En la opinión del participante, mientras que el varón se percibe como una ayuda fuerte, que servirá como mano de obra en un futuro, la mujer se percibe como una carga, “una boca más que alimentar” y la posibilidad de que ellas encuentren una pareja que pueda encargarse de sus gastos es visto como un alivio económico para la familia. Este tipo de prácticas, extendidas a la mayoría de los distritos de la selva de este estudio, no son vistas como algo que merezca sanción social. Por el contrario, hay una tendencia a aceptarlas en tanto se observa una utilidad en este tipo de uniones, lo que hace difícil que se cuestionen comportamientos de riesgo para situaciones de abuso.

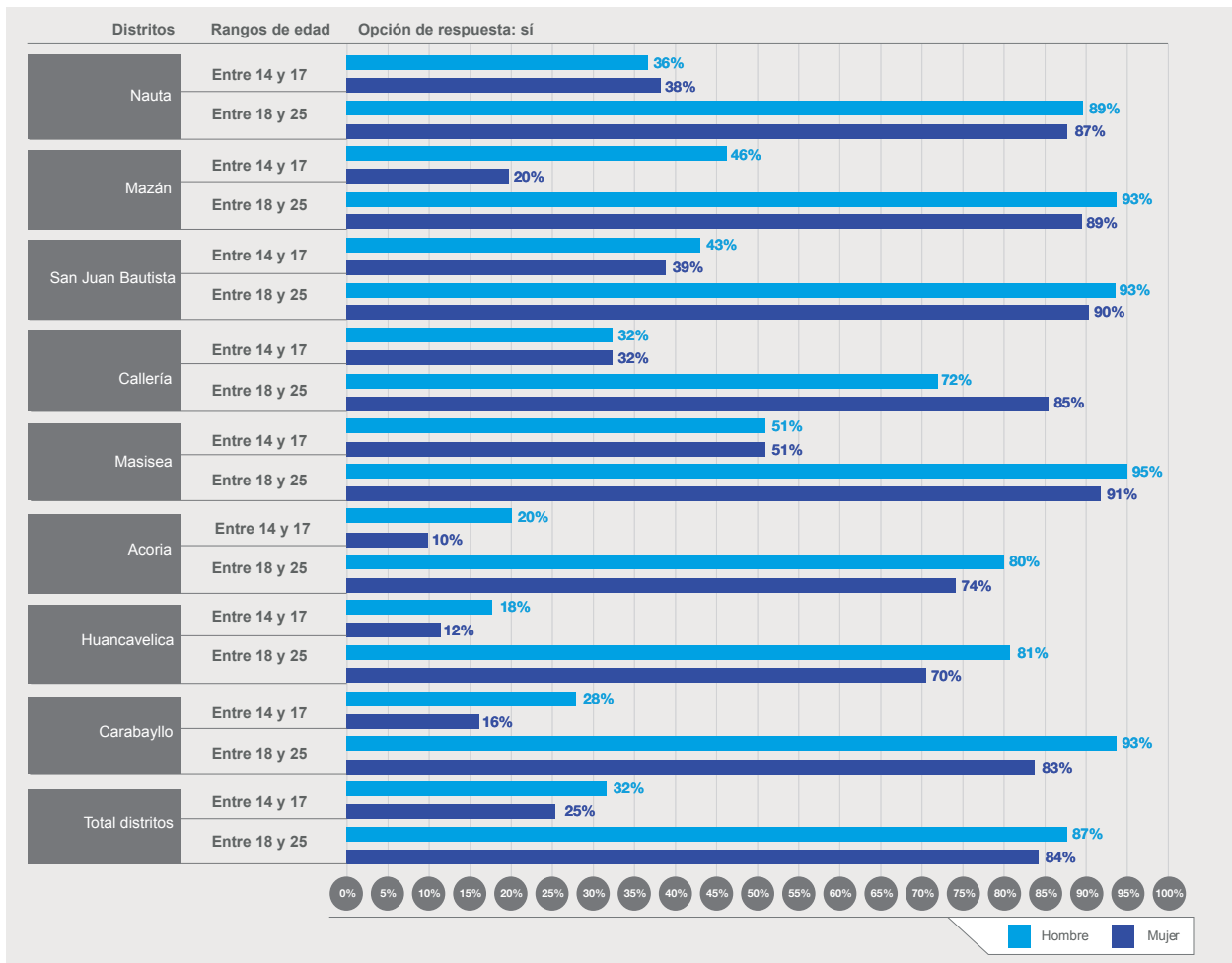


Figura 3. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que reportan haber iniciado su vida sexual, desagregado por género. Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Sin embargo, también es frecuente encontrar la situación contraria: madres que quedaron embarazadas muy jóvenes anhelan que sus hijas no vivan una historia similar. Este grupo de referencia podría servir para pensar en un cambio sobre la expectativa empírica descrita antes.

Pero según lo que se observó en grupos focales con padres y madres de familia, en ambos casos, es evidente que estos carecen de herramientas para abordar estos temas de manera asertiva con sus hijos e hijas.

Tabla 5. Promedio de edad de inicio de la vida sexual de la población (hombres y mujeres), desagregado por rango de edad, en Loreto

Distrito	Población entre 14 y 17 años			Población entre 18 y 25 años			Población entre 26 y 60 años			Población Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nauta	13.9%	15.0%	14.5%	15.7%	16.4%	16.0%	16.4%	16.8%	16.6%	16.1%	16.6%	16.3%
Mazán	14.7%	15.2%	14.8%	15.2%	15.8%	15.5%	16.2%	16.4%	16.3%	15.8%	16.3%	16.1%
San Juan Bautista	14.5%	15.0%	14.7%	15.6%	16.7%	16.1%	16.3%	17.5%	17.0%	16.0%	17.3%	16.7%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

A pesar de no observar diferencias importantes al interior de cada distrito entre los promedios de edad según la variable de pertenencia étnica, sí se hace evidente una diferencia regional. Tal y como se ha visto hasta ahora, las comunidades amazónicas, independientemente de su pertenencia étnica, son las que inician su vida sexual de manera más temprana.

En todos los distritos, el promedio de la edad de la persona con la que los adolescentes reportaron haber tenido relaciones sexuales por primera vez se encuentra entre uno y tres años por encima de la propia. Esto indica que los adolescentes que inician su vida sexual, en promedio, lo hacen con personas relativamente contemporáneas. Sin embargo, el promedio no refleja algunas realidades que merecen reflexiones adicionales.

Tabla 6. Comparación entre edad que tenía cuando tuvo su primera relación sexual y presunta edad de su pareja, solamente en adolescentes entre los 14 y 17 años, en Loreto

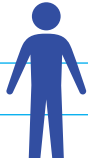

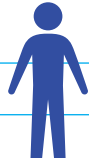

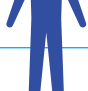
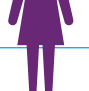
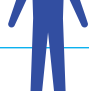
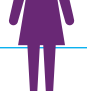




Distrito	Edad promedio de la primera relación sexual	Edad promedio de la persona con la que tuvo la primera relación sexual
Nauta	14.5	16.1
Mazán	14.7	15.8
San Juan Bautista	14.7	16.6

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Para los distritos de Nauta, Mazán y San Juan Bautista, un 22%, 18% y 31%, respectivamente, de los adolescentes entre 14 y 17 años que ya tuvieron relaciones sexuales, reportó que su primera pareja sexual tenía 18 años o más. Con las herramientas cualitativas se identificaron narrativas, en los distritos de selva priorizados para este estudio, que señalan la aceptación del establecimiento de relaciones entre las niñas o adolescentes con hombres mayores para formar una familia, lo cual se presenta, principalmente, en las comunidades nativas; y como efecto de las relaciones interculturales y de hibridación entre nativos y mestizos, también, entre estos últimos se presentan situaciones similares.

Tanto varones como mujeres reportaron que la persona con quien tuvieron la primera relación sexual era mayor. Esta información es especulativa, pues indaga sobre lo que los adolescentes encuestados presumen sobre la edad de la persona con la que estuvieron por primera vez. Tanto en Mazán como en San Juan Bautista, las adolescentes mujeres reportan que su primera relación sexual ocurrió con parejas mayores de edad, en promedio. El estudio encontró que, en los distritos de sierra priorizados, hay una relación más simétrica.

Tabla 7. Comparación entre la edad que los adolescentes de 14 a 17 años, que ya iniciaron su vida sexual, tenían cuando tuvieron su primera relación sexual y la presunta edad de su pareja, desagregado por sexo, en Loreto

Distrito	Edad promedio de la primera relación sexual		Edad promedio de la persona con la que tuvo la primera relación sexual	
Nauta	 13.9	 15	 14.9	 17.2
Mazán	 14.5	 15.3	 14.9	 18.3
San Juan Bautista	 14.5	 15	 15.6	 18.1

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios

El promedio de los ocho distritos muestra que el 15% de las y los encuestados entre 14 y 17 años, que ya inició su vida sexual, tuvo tres o más parejas sexuales en los últimos seis meses, donde destacan muy por encima los distritos de la selva en comparación con los de la sierra y la costa.

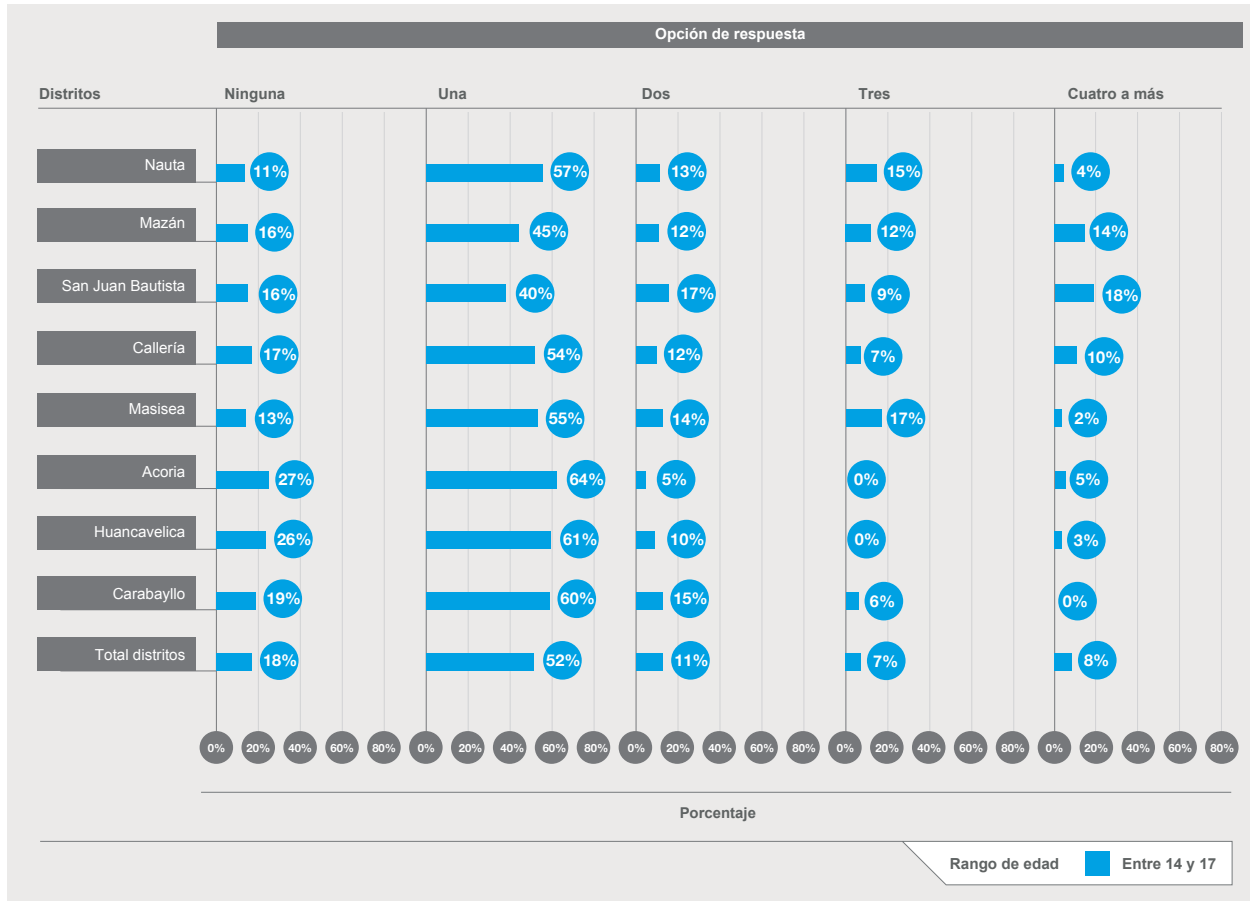


Figura 4. Número de parejas sexuales en los últimos seis meses, reportadas por adolescentes de 14 a 17 años que ya iniciaron su vida sexual. Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Entre los adolescentes de 14 a 17 años en los cinco distritos de la selva, el porcentaje que afirmó haber tenido relaciones sexuales con más de tres personas en los últimos seis meses se acerca al 20%, donde los más altos son San Juan Bautista (27%) y Mazán (26%). Al hacer una revisión desagregada por sexo de estas respuestas se encontró que las adolescentes entre 14 y 17 años, que ya iniciaron su vida sexual, reportaron en mayor medida haber tenido al menos una pareja sexual en los últimos seis meses. El 65% de ellas afirmó lo anterior en comparación con el 45% de los hombres.

En todos los distritos fue común encontrar opiniones de hombres y mujeres sobre la frecuencia con la que se conversa sobre sexualidad. Para todos resultó evidente que en los grupos de hombres se habla con mucha más frecuencia sobre las propias experiencias, dudas o simplemente sobre los hechos anecdóticos alrededor de la interacción con mujeres. En la mayoría de los grupos focales, tanto hombres como mujeres estuvieron de acuerdo con que los hombres se hacen preguntas relacionadas con la forma en que se realizan ciertas prácticas sexuales, las sensaciones que dejan las mismas, entre otras; las mujeres, por su parte, están más orientadas a pensar y gestionar los riesgos de un posible embarazo.

Vergüenza y presión social

El presente estudio ha evidenciado que la vergüenza aún es una barrera decisiva para el uso de métodos de protección y planificación, en todos los distritos. El momento de adquirir métodos anticonceptivos es de vital importancia porque es allí donde la sexualidad trasciende el ámbito de lo íntimo y se expone en un ámbito público. Llama la atención que, en Nauta, Mazán, Masisea, Acoria y Huancavelica, la mitad de las y los encuestados reportaron que si los ven adquiriendo condones se pueden generar situaciones incómodas. Esto habla del hecho de que la vergüenza es transversal a los habitantes de estos distritos al momento de adquirir métodos anticonceptivos, también habla de la necesidad de llevar a cabo estrategias integrales sobre educación sexual y reproductiva.

Entre los distritos mencionados, los que están ubicados en la Amazonía muestran porcentajes muy similares entre los distintos rangos de edad. En otras palabras, a un adolescente o a un adulto les da la misma vergüenza o incomodidad adquirir condones para ejercer su sexualidad de manera responsable.

A pesar de que persiste un tabú o una percepción de sanción social particularmente entre los adolescentes más jóvenes, resulta positivo que no se justifique tener relaciones sexuales sin condón por la vergüenza que produce el conseguirlos. Esta justificación es rechazada mayoritariamente de igual manera por hombres y mujeres.

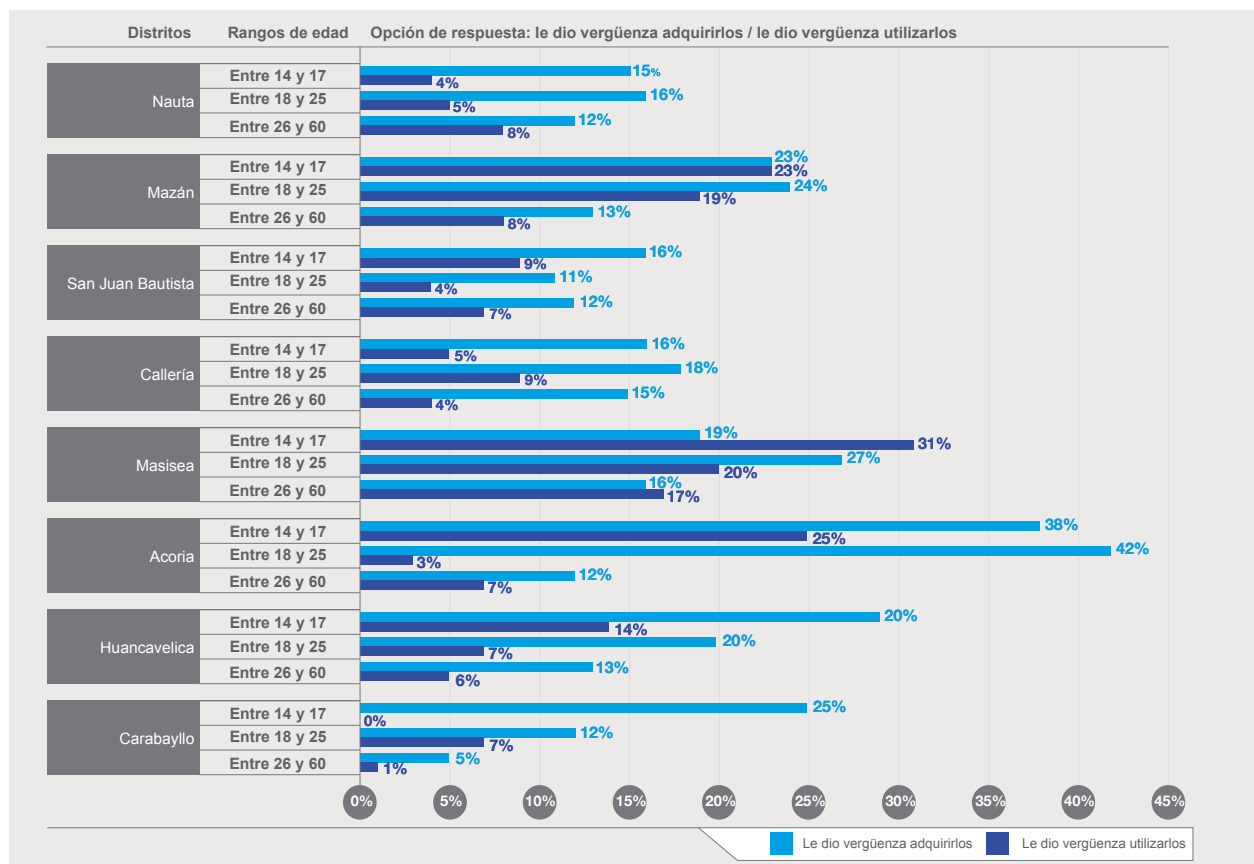


Figura 5. Comparación del porcentaje de vergüenza al adquirir o utilizar métodos anticonceptivos, desagregado por rango etario.

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Esto puede evidenciarse en el hecho de que, a pesar de que las y los encuestados no justifican dejar de usar condón por la vergüenza de adquirirlos, cuando se les preguntó acerca de las razones por las cuales habían tenido relaciones sexuales sin protección, en promedio dos de cada 10 adolescentes afirmaron que le dio vergüenza adquirirlos, y uno de cada 20 afirmó que le dio vergüenza usarlos.

Es importante mencionar que, ante el obstáculo de la vergüenza para utilizar métodos como razón para no utilizarlos, si bien no hay diferencias significativas por sexo en las generalidades de los puntajes, los hombres adolescentes de los distritos de Masisea (50%) y Acoria (33%), así como las mujeres del mismo grupo de edad de Huancavelica (33%), presentan puntajes más altos que el resto de los distritos para esta justificación. Existen muchos factores que influyen al momento en el que los adolescentes se acercan a adquirir los métodos: resistencia a hablar con los funcionarios de las postas o boticas, vergüenza, sensación de sentirse juzgados, falta de claridad acerca de qué tipo de servicios y qué tipo de acompañamiento pueden recibir en las postas, requerimiento de estar inscritos en el sistema de salud para acceder, entre otros.

Se evidencia entonces que el momento que genera un mayor obstáculo es el de la adquisición en la posta o en la botica, más que el momento íntimo de usarlo en pareja.

También está presente entre las y los encuestados la idea de “el qué dirán”, un obstáculo fuerte para las y los adolescentes al momento de planificar con algún método de anticoncepción. Particularmente, en los dos distritos de la sierra existe una percepción entre las y los encuestados de que los comentarios de los demás evitan que los adolescentes se protejan adecuadamente, y prevengan así un embarazo. En todos los distritos, y en todos los rangos etarios, los porcentajes superan el 40%, con lo cual, casi la mitad de las y los encuestados de cada distrito percibe el control social que sienten las y los adolescentes para asumir la planificación sexual como parte de su sexualidad.

Los datos recogidos entre adolescentes de 14 a 17 años muestran que el colegio es el entorno donde ellos encuentran mayor facilidad para hablar de temas relacionados con sexualidad. Mientras que, en promedio, el 58% de ellos afirmó que en su hogar es fácil hablar sobre estos temas, un 72% afirmó que ocurre lo propio en su colegio. Esta última afirmación, sobre la comodidad para hablar sobre sexualidad en la escuela, es ligeramente menos cierta en Mazán (6% menos) pero, más cierta en Nauta (6% más) y San Juan Bautista (10% más).

Tabla 8. Reporte de facilidad para hablar sobre sexualidad en hogar y el colegio, solamente de adolescentes entre 14 y 17 años, en Loreto

Distrito	En el hogar es fácil o muy fácil hablar de sexualidad			En el colegio es fácil o muy fácil hablar de sexualidad		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nauta	52%	55%	54%	76%	80%	78%
Mazán	47%	62%	54%	68%	65%	66%
San Juan Bautista	50%	65%	56%	82%	81%	82%
Promedio 8 distritos de estudio	56%	59%	58%	75%	69%	72%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Las y los adolescentes perciben poco apoyo de parte de todos sus grupos de referencia, lo cual es una razón de preocupación, si se tiene en cuenta que la influencia de estas personas es fundamental para determinar la manera en la que finalmente actúan. Llama la atención la baja percepción de apoyo por parte de sus amigos (29% en promedio, llegando a 9% en Mazán), quienes se presume, serían adolescentes como ellos.

Tabla 9. Percepción de adolescentes de 14 a 17 años sobre la aceptación de distintos actores del uso de anticonceptivos por parte de adolescentes, en Loreto

Distrito	Madres y tutoras	Padres y tutores	Amigos	Profesores
Nauta	49%	38%	22%	24%
Mazán	53%	42%	9%	19%
San Juan Bautista	63%	57%	24%	28%
Promedio 8 distritos de estudio	53%	49%	29%	34%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Esto llama la atención aún más cuando se contrasta con las respuestas de la población en general, con relación a lo que creen que piensan las otras personas, familiares y amigos, sobre el uso de métodos anticonceptivos por parte de adolescentes. En todos los casos, el promedio superó el 80%, con lo cual se evidencia una alta aceptación social de la prevención de embarazos no deseados y protección sexual en general, que no está siendo percibida por las y los adolescentes.

Métodos anticonceptivos

En todos los casos, el condón masculino es el método más conocido, además de ser el más utilizado. El segundo más conocido es la píldora anticonceptiva, seguido de la inyección anticonceptiva; para estos últimos dos, el porcentaje se reduce significativamente. Este hallazgo sugiere que las y los adolescentes tienen un menor conocimiento sobre los métodos que requieren otro tipo de logística para conseguirlos y usarlos correctamente. Si bien el condón masculino es portable y su uso puede ser exigido por las mujeres, llama la atención que los métodos que las mujeres pueden usar sean menos conocidos que los de uso del varón, esto también responde a que cualquiera de los dos métodos mencionados es farmacológico, lo que implica acceso a servicios de salud que —como ya se ha esbozado— es más complejo.

Tabla 10. Métodos anticonceptivos más conocidos por adolescentes entre 14 y 17 años, en Loreto

Distrito	Píldora anticonceptiva	Inyección anticonceptiva	Condón masculino	Píldora del día siguiente
Nauta	45%	28%	72%	23%
Mazán	33%	22%	69%	10%
San Juan Bautista	57%	51%	84%	33%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Al desagregar estos resultados por sexo, se puede ver que son más los adolescentes quienes conocen el condón masculino respecto a las adolescentes; lo mismo ocurre en el caso contrario, pues son mayores los porcentajes de adolescentes mujeres quienes conocen métodos como la píldora y la inyección, en comparación con los adolescentes varones.

La importancia de generar una apropiación más amplia de los métodos de prevención y protección entre la adolescencia se confirma con los datos encontrados ante la pregunta por el uso de métodos de planificación o anticoncepción en la última relación sexual. En promedio, en los ocho distritos, tres de cada 10 adolescentes sexualmente activos, entre los 14 y 17 años, no utilizaron ningún método para prevenir el embarazo. En San Juan Bautista, 34% de adolescentes sexualmente activos no usaron protección en su última relación sexual, algo similar sucede en Nauta con 36%; el porcentaje se incrementa, de manera alarmante, a 52% en Mazán, donde más de la mitad de las y los adolescentes tendrían relaciones sexuales de riesgo.

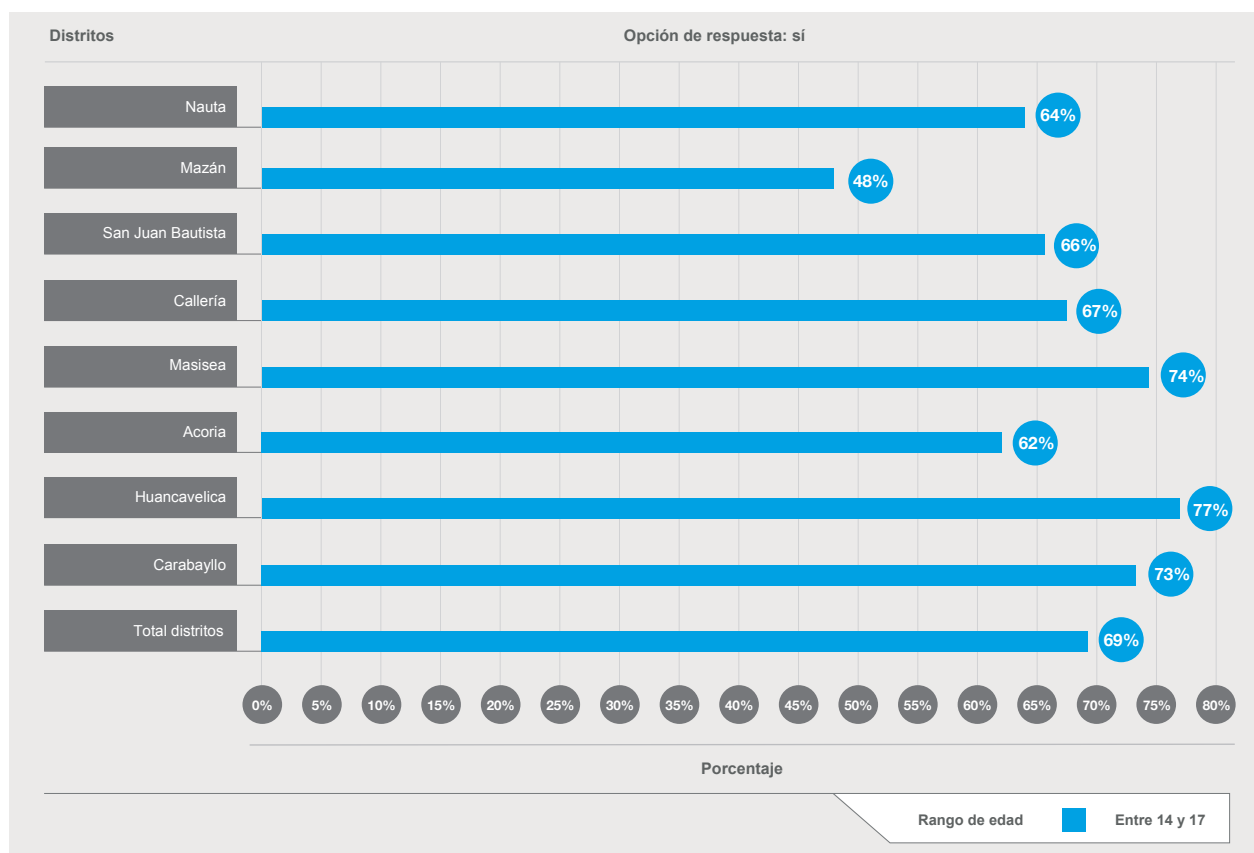


Figura 6. Porcentaje de uso de métodos anticonceptivos en la última relación sexual por parte de adolescentes entre 14 y 17 años que ya iniciaron su vida sexual.

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

La inaccesibilidad a métodos anticonceptivos también ha sido señalada como un factor que puede generar mayores probabilidades de un embarazo adolescente. Sin embargo, en Mazán, justamente el distrito que reporta menor uso de anticonceptivos, el 71% de las encuestadas señalan que les resulta fácil acceder a un método anticonceptivo. En ese sentido, cabe reiterar la corresponsabilidad entre el hombre y la mujer para el uso de algún método de planificación o anticoncepción. Según las respuestas de las y los encuestados que utilizaron algún método anticonceptivo, la iniciativa de usarlo fue mayoritariamente conjunta,¹³ lo que habla de un nivel de comunicación favorable, y de la legitimidad

¹³ Responde a la pregunta: ¿Quién tomó la iniciativa o liderazgo de usarlo? Las opciones de respuesta son: 1. Usted; 2. Su pareja; 3. Los dos. Para esta pregunta, la mayoría de adolescentes respondió la opción 3.

del uso de métodos al momento de tener relaciones. Este hallazgo es importante en la medida en que las relaciones de género plantean que la negociación sobre los aspectos alrededor de la relación sexual como el consentimiento y el uso del anticonceptivo no es igualitaria, aunque esta pregunta se limitó al grupo de adolescentes entre 14 y 17 años, indica un cambio en el patrón de comportamiento alrededor del uso consensuado de métodos de planificación.

Entre las y los adolescentes de 14 a 17 años, que utilizaron algún método de planificación en su última relación, el condón masculino (76%), la píldora anticonceptiva (18%) y la inyección anticonceptiva (14%) fueron los tres más utilizados. También, llama la atención que, en promedio, un 12% de estos adolescentes reportó que utilizó la píldora del día siguiente en su última relación sexual.

Entre las principales razones que expresaron los adolescentes de 14 a 17 años y los jóvenes de 18 a 25 años para utilizar métodos anticonceptivos, resulta claro que la principal es evitar un embarazo. En la gran mayoría de casos, el porcentaje de encuestados entre estas edades que argumentó esta razón superó el 90%. Tanto en Nauta como en San Juan Bautista se sigue esta tendencia, donde 93% y 98%, respectivamente, de adolescentes que usan métodos anticonceptivos, lo hacen para evitar un embarazo no deseado. Sin embargo, en Mazán este porcentaje disminuye a 87% de los adolescentes.

La segunda razón más importante para usar métodos anticonceptivos fue porque un profesional de la salud se lo recomendó, con un promedio, en los ocho distritos, de 67% para los adolescentes y 59% para los jóvenes. Aquí resulta interesante ver que esos porcentajes son mucho más altos que el promedio en Loreto, donde los adolescentes y jóvenes de los tres distritos de estudio ofrecen esta razón. Incluso esta razón, en Mazán, está por encima que la de evitar un embarazo no deseado en el grupo de adolescentes (91% vs 87%).

La tercera razón más importante para el uso de métodos anticonceptivos es el tener los recursos económicos para hacerlo, con un promedio, en los ocho distritos, de 66% para los adolescentes y 57% para los jóvenes. Sin embargo, para todos los distritos de Loreto, esta es la cuarta y última razón para el uso de anticonceptivos, con porcentajes muy por debajo que el promedio, por ejemplo, en Nauta solo 41% de los adolescentes da esa razón y en Mazán solo 37% de los jóvenes.

La cuarta razón esgrimida para usar anticoncepción es porque todas las personas cercanas (familiares y amigos) los usan o recomiendan, con un promedio, en los ocho distritos, de 62% para los adolescentes y 48% para los jóvenes. Como se ha mencionado antes, en el caso de Loreto, esta sería la tercera razón de uso, en donde en Nauta y San Juan Bautista el porcentaje para adolescentes es mayor que el promedio (74% y 75%, respectivamente), mientras que para los jóvenes de los tres distritos el porcentaje también es mucho mayor.

Por su parte, entre quienes reportaron no utilizar regularmente métodos anticonceptivos, las principales razones para no hacerlo son más variadas. Entre las y los adolescentes de 14 a 17 años, el principal obstáculo reportado, como se ha mencionado anteriormente, fue la vergüenza que sienten al momento de adquirirlos, el promedio de adolescentes entre estas edades que así lo reportó fue del 19% para todos los distritos objeto de estudio. Sin embargo, sorprende y alarma que, en el distrito loretano de Nauta, la vergüenza sea solo la tercera justificación de los adolescentes para el no uso de anticonceptivos, siendo la primera “que no sienten lo mismo si lo usan” con 27%, y la segunda, “que cuando se dio el momento, no lo tenían a disposición” con 19%.

En Acoria, Mazán, San Juan Bautista y Carabayllo llama la atención el gran porcentaje de mujeres, entre 14 y 17 años, que afirma no utilizar métodos anticonceptivos en sus relaciones sexuales de

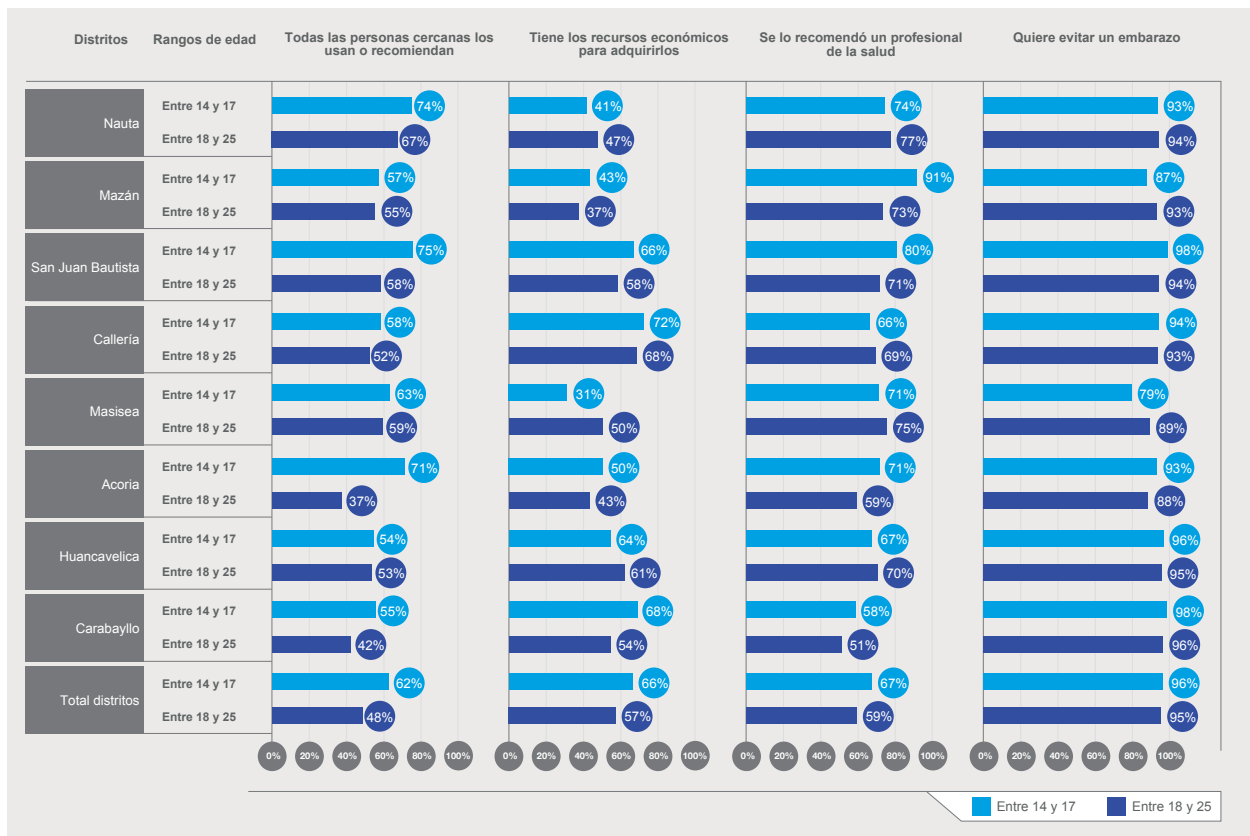


Figura 7. Porcentaje de las cuatro principales razones por las cuales los adolescentes y jóvenes utilizan algún método anticonceptivo. Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corprovisionarios, 2019.

manera regular. Dentro de las respuestas más frecuentes a las preguntas de la encuesta sobre los motivos del no uso de métodos, se encuentran: “a su pareja no le gustan” y “le dio vergüenza adquirirlos”.

Esto, sin duda, refleja la necesidad de fortalecer los esfuerzos y las estrategias de educación sexual y reproductiva hacia la generación de una nueva narrativa, en la que se asuma la necesidad de fomentar conocimientos sobre qué son y cómo se usan los métodos anticonceptivos, pero también, de generar un cambio cultural en la manera en la que se concibe la sexualidad de los adolescentes y normalizar el uso de métodos de protección, para que de esta manera, sus proyectos de vida no se vean interrumpidos.

Educación sexual y reproductiva

Comunicación y pedagogía con la población adolescente

Los esfuerzos y logros en materia de información, legislación y socialización relacionados con la prevención del embarazo temprano y la protección de derechos sexuales y reproductivos, en niñas, niños y adolescentes, son evidentes. Al realizar el trabajo de campo, se encontró, en general, a adolescentes informados acerca de los distintos métodos de planificación, al menos en términos de su existencia y a algunos aspectos de su funcionamiento, con excepción de los y las adolescentes de Masisea y Carabayllo que mostraron un conocimiento menor.

Para el caso de los ocho distritos analizados se evidencian grados diferentes del alcance que estos discursos pedagógicos han tenido. Ante la pregunta: “¿Ha recibido alguna vez información sobre educación sexual y reproductiva?”, en promedio, el 74% de las y los encuestados, de todos los distritos, respondió de manera afirmativa, el número se eleva en el caso de los adolescentes de todos los distritos a 82%. En todos los casos, los adolescentes reportan en mayor medida haber recibido algún tipo de información sobre este tema, en comparación con los adultos mayores de 25 años.

Al realizar un cruce de variables para probar si, en efecto, quienes han recibido algún tipo de información sobre educación sexual utilizan en mayor medida algún método de planificación, se comprueba una de las hipótesis de estudio. La evidencia estadística muestra que, entre quienes han recibido información o capacitación sobre educación sexual en todos los grupos etarios, un 25% no utiliza ningún método, mientras que entre quienes no han recibido ningún tipo de información este porcentaje asciende a 41%.

Tabla 11. Cruce: porcentaje de personas que han recibido educación sexual y el hábito de usar métodos anticonceptivos

		Ha recibido alguna vez información sobre educación sexual y reproductiva	
		Sí	No
Usualmente en sus relaciones sexuales utiliza algún método de planificación o anticoncepción	Sí	75%	59%
	No	25%	41%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Consistente con el hallazgo antes mencionado relacionado del hecho de que para los adolescentes es más fácil hablar sobre sexualidad al interior de sus colegios que al interior de sus hogares, ante la pregunta sobre quién ha sido la persona que les ha dado información sobre educación sexual y reproductiva, el mayor porcentaje corresponde a sus docentes. No obstante, caracterizar ese tipo de acompañamiento o de guía es complejo. En los grupos focales se observaron opiniones diversas al respecto al papel que tienen los y las docentes en la educación sexual.

Tabla 12. Porcentaje de personas de quienes ha recibido información sobre educación sexual y reproductiva, para la población entre 12 y 65 años, en Loreto

Distrito	Padre o madre	Profesores o profesoras	Amigos o amigas	Servidores o servidoras del Estado
Nauta	26%	70%	1%	30%
Mazán	30%	70%	1%	38%
San Juan Bautista	32%	78%	4%	24%
Promedio 8 distritos de estudio	37%	76%	5%	23%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Las amistades no suelen ser una fuente importante de información sobre temas relacionados con educación sexual, como tampoco lo son el internet y las redes sociales, que ni siquiera alcanzan el margen de error de la encuesta. Ahora bien, cuando se trata de adolescentes que acuden por iniciativa propia a alguno de estos actores sociales para resolver alguna pregunta o buscar una orientación, los porcentajes se reducen en todos los casos. En primer lugar, al diferenciar al padre y a la madre, en casi

todos los casos, la madre alcanza un porcentaje significativamente mayor. Esto podría parecer obvio, pero permite identificar un punto importante en la relación madre-hijas/os adolescentes para futuras estrategias de pedagogía e intervención para el cambio.

Por su parte, los funcionarios públicos figuran como actores que también han desempeñado un papel en este sentido, pero con porcentajes relativamente bajos, similares a los de padres o madres de familia.

Por otro lado, en todos los casos, las adolescentes manifestaron acudir a su madre, por encima de cualquier otro actor. Lo que se pudo constatar, en el trabajo de campo, es que la figura paterna se encuentra ausente o distante en muchos casos, y es la madre u otros parientes quienes se encargan del cuidado de los hijos. Particularmente, en los distritos de la selva amazónica, el trabajo en las chacras y los viajes a otros distritos, además de otros factores estructurales asociados a la asignación de roles de género, hacen que la presencia del padre sea limitada.

Finalmente, ante la pregunta sobre quién debería ser el principal responsable de impartir educación sexual y reproductiva a las niñas, niños y adolescentes, en todos los distritos, las y los encuestados consideran que esta es responsabilidad, principalmente, de la familia. En promedio, seis de cada 10 personas encuestadas atribuyen esta tarea al núcleo familiar, mientras que dos de cada 10 consideran que debe ser la institución educativa o el Estado (servidores de instituciones relacionadas con el tema de sexualidad adolescente, como los establecimientos de salud) los que deben tener la responsabilidad en primera instancia. Que en el imaginario de la gente entrevistada sea la familia la principal responsable, se encuentra asociado, precisamente, a la carga que se asigna a la madre, asociada con el rol que se le otorga a la mujer, en materia de cuidado, crianza y disciplina; asimismo, lo que se considera “fallos” en la crianza son responsabilidad y culpa de la madre, también.

Tabla 13. Porcentaje de creencia sobre quién es el principal responsable de impartir educación sexual, en Loreto

Distrito	El Estado	La institución educativa	La familia	La autoridad religiosa	Otro
Nauta	14%	18%	56%	2%	5%
Mazán	21%	19%	53%	2%	1%
San Juan Bautista	12%	18%	65%	1%	1%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Aproximaciones a las responsabilidades compartidas en la anticoncepción y el ejercicio de la maternidad y paternidad

Este apartado aborda dos dimensiones de la maternidad o paternidad tempranas: por un lado, la responsabilidad asociada a los métodos de protección y planificación, de cara a las relaciones de género; y, por otro lado, las percepciones y creencias asociadas al proceso de paternidad o maternidad tempranas.

Responsabilidades en la anticoncepción y su relación con las expectativas asociadas a los roles de género

Ante la afirmación “la responsabilidad de la anticoncepción le corresponde exclusivamente a la mujer”, se encuentra que los distritos de Nauta (33%), Mazán (34%) y Masisea (31%) reportan estar, en mayores

porcentajes, de acuerdo o completamente de acuerdo que el resto de los distritos. Sus puntajes superan a los otros distritos por diferencias de entre 11 y 20 puntos porcentuales (p. p.), donde Huancavelica (14%) es el que menor grado de acuerdo tiene con dicha afirmación; igualmente, en San Juan Bautista (18%), se muestran más propensos a creer que la anticoncepción es una responsabilidad compartida. Hay una tendencia en el grupo de edad de 26 a 60 a estar más de acuerdo con esta aseveración que en el resto de los grupos etarios. No hay diferencias en las respuestas por sexo para esta pregunta.

Por su parte, al preguntar por el papel del hombre en términos de la protección y la anticoncepción, se observó la misma tendencia para los tres distritos mencionados antes. Cuando se pregunta por el grado de acuerdo con la afirmación “la responsabilidad del uso del condón le corresponde exclusivamente al hombre”, el 43% en Nauta, el 46% en Mazán y el 48% en Masisea, están de acuerdo o completamente de acuerdo con dicha premisa, lo que demuestra un sesgo en estos distritos de la región amazónica sobre roles de género. Sin embargo, en San Juan Bautista solo 27% de la población lo cree así, más cercano al promedio de los ocho distritos de 29%. De igual forma, para los ocho distritos, las personas mayores de 26 años son quienes, nuevamente, están en su mayoría de acuerdo con esta afirmación. Tampoco se encuentran diferencias por sexo en la respuesta a esta pregunta.

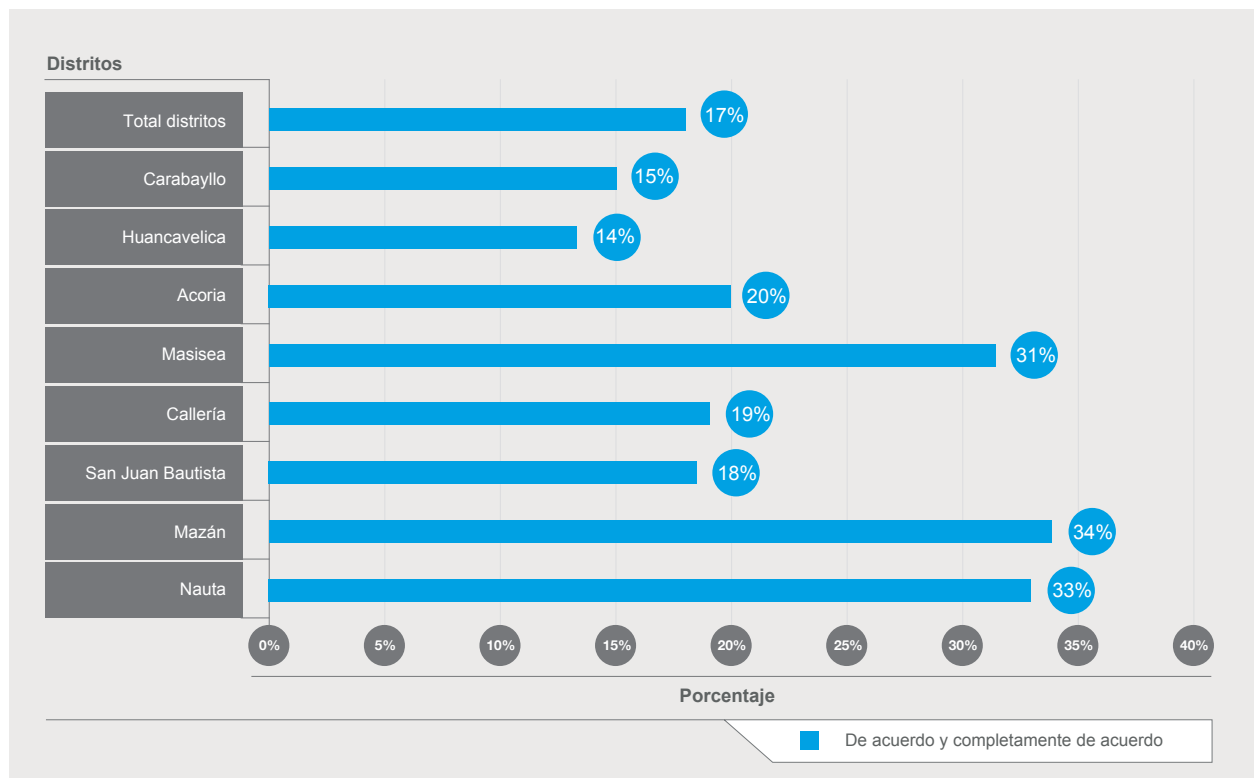


Figura 8. Porcentaje de la población de acuerdo con la afirmación: “La responsabilidad de la anticoncepción le corresponde exclusivamente a la mujer”.

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

En este sentido, se encontró que, para la mayoría de los distritos, las personas que están en desacuerdo con que la anticoncepción es una responsabilidad exclusiva de la mujer reportan un mayor uso de métodos en su última relación sexual y de uso de métodos en general. Quienes están en desacuerdo con dicha afirmación reportan en un 70% haber usado métodos en su última relación sexual.

Al tomar en consideración lo anterior, se puede decir que, ya sea que se crea que la anticoncepción es una tarea solo de la mujer, o que el uso del condón es un asunto solo del hombre, ambos tipos

de expectativas y discursos asimétricos tienen un mayor impacto en las prácticas sexuales de las mujeres adolescentes en la mayoría de los distritos, esto aplica en un sentido u otro. Como se ha mencionado antes, uno de los grandes obstáculos para usar métodos anticonceptivos, tanto para hombres como para mujeres, tiene que ver con la vergüenza que se siente al adquirirlos, es decir, una suerte de temor frente a los comentarios, expresiones, reclamos, situaciones incómodas, entre otros, que pueden generarse al momento de conseguir algún método.

En los grupos focales, tanto de hombres como de mujeres, las respuestas a las preguntas sobre las dudas que puede tener una adolescente mujer y un adolescente hombre al momento de iniciar su sexualidad mantuvieron una tendencia interesante. Para los y las participantes, las dudas de las mujeres al momento de querer iniciar su vida sexual tienen que ver, principalmente, con la manera de cuidarse de un embarazo no deseado. Por su parte, las dudas de los hombres, según los y las participantes, estarían orientadas hacia preguntas más procedimentales de la práctica sexual en sí misma: comentarios del tipo: “¿cómo le haces?” o “¿qué se siente?”, fueron algunas de las preguntas que los participantes creen que se haría un hombre. En otras palabras, para los participantes, las inquietudes de las mujeres, con relación a su iniciación sexual, surgen desde una disposición de temor, mientras que para los hombres tienen que ver con una búsqueda de placer.

Percepciones y creencias asociadas al ejercicio de la maternidad y la paternidad en jóvenes y adolescentes

Ante la afirmación “la maternidad es la mejor manera de realizarse como mujeres”, que se incorporó entendiéndola que es una expresión que ata a las mujeres con su función reproductora, las personas encuestadas de los distritos de Nauta (48%), Mazán (53%) y Masisea (54%) mostraron mayor acuerdo o total acuerdo con dicha afirmación. Por su parte, los distritos donde se mostraron más en desacuerdo o en total desacuerdo, son Carabayllo (70%) y Callería (68%).

En general, para casi todos los distritos, son las mujeres quienes más de acuerdo están con esta afirmación (36%), en relación con los hombres (30%). El único distrito en el que el puntaje de los hombres (56%) es superior al de las mujeres (52%) es Masisea, aunque la diferencia no alcanza a ser estadísticamente significativa. Sin embargo, es interesante que cerca del 73% de las personas menores de 25 años, para todos los distritos, se muestran más en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación en contraste con el grupo de 26 a 60 años (64%).

Por su parte, para la afirmación “entre más hijos tiene un hombre, más demuestra su hombría”, afirmación que parte de la construcción tradicional de la masculinidad, Mazán (29%), Masisea (28%), Nauta (19%) y Acoria (18%) son los distritos que afirman estar de acuerdo o muy de acuerdo con dicha afirmación.

En los tres temas sobre expectativas de género y sexualidad (responsabilidad sobre el uso de anticonceptivos, maternidad como forma de realizarse para las mujeres y tener más hijos para demostrar hombría), podemos observar que, en los distritos de Loreto, en Nauta y Mazán habría estereotipos de género más marcados que en San Juan Bautista.

Cuando se preguntó con el grado de acuerdo con la afirmación, “la vida de los padres y madres adolescentes no cambia, porque los abuelos ayudan a criar a los bebés”, se encontró que esta creencia está bastante arraigada pues el 46% de las personas encuestadas está de acuerdo o muy de acuerdo con ella. En Mazán, esta idea estaría instaurada en la mayoría (55%). Pero cabe señalar que, en general, esta creencia pertenece, principalmente, a las personas adultas encuestadas y son pocos los adolescentes

que lo consideran así, aunque hay excepciones como Masisea, en donde 43% de los adolescentes y 48% de los jóvenes comparten esta idea, versus el 40% de adultos.

En relación con las consecuencias más graves de un embarazo adolescente, en general, los tres efectos percibidos como más graves, en todos los distritos y para todos los grupos de edad, fueron: perjudica el proyecto de vida de las y los adolescentes (48%), genera más pobreza (17%) y causa más abortos (16%). En los tres distritos priorizados de Loreto se puede ver que siguen esta misma tendencia, además, destaca que los resultados de Mazán ponen mucho mayor énfasis en el efecto del perjuicio del proyecto de vida, con 56%.

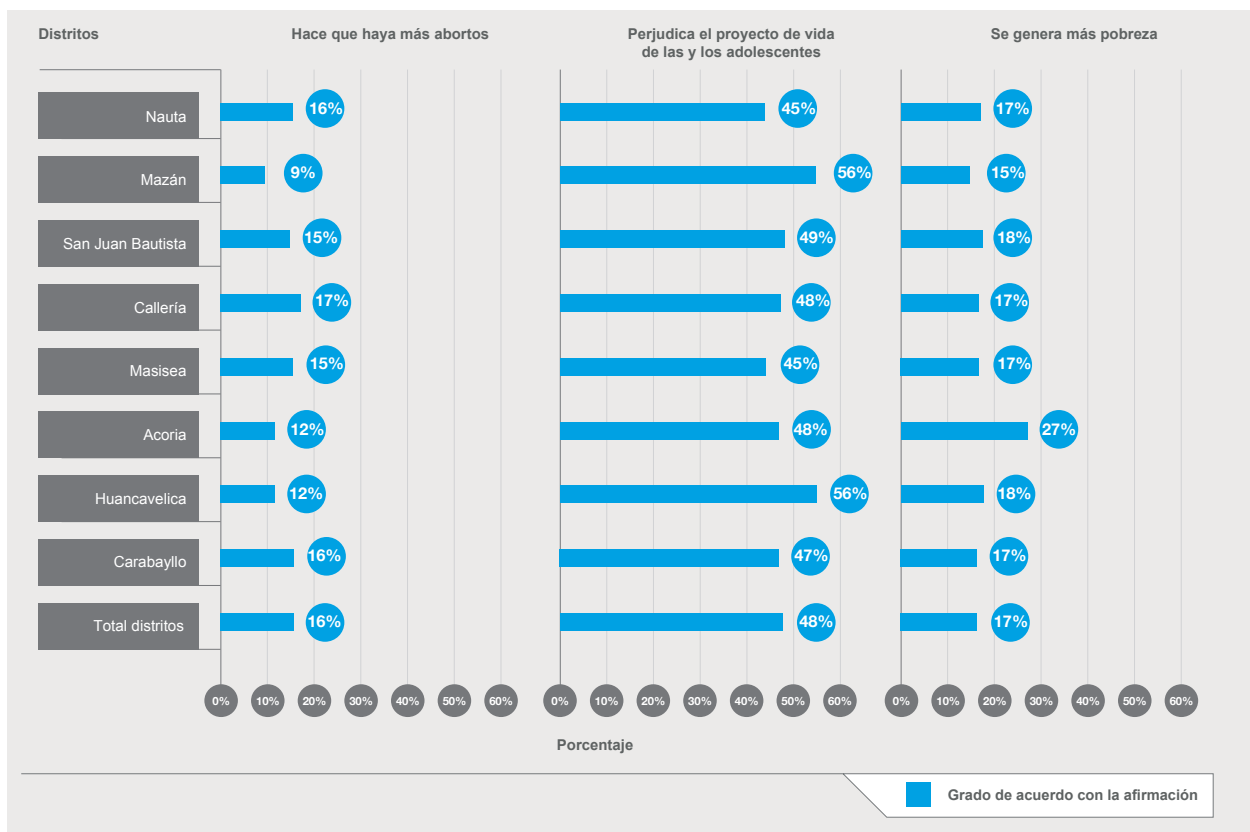


Figura 9. Grado de acuerdo de la población con la pregunta “¿Cuál cree usted que es el efecto más grave de los embarazos en adolescentes?”

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Entre las y los adolescentes y los jóvenes la creencia de que los y las adolescentes deben casarse ante un embarazo es más fuerte entre los varones, contrario a lo que sucede en el grupo mayor de 26 años, en el que la mayoría de quienes están de acuerdo son las mujeres. También, volvemos a observar que son en los distritos de selva, Mazán (52%), Nauta (44%) y Masisea (45%) en donde prevalece más esta idea; y, sin embargo, otra vez en San Juan Bautista hay una visión más progresista sobre el tema pues solo el 27% está de acuerdo con esta creencia.

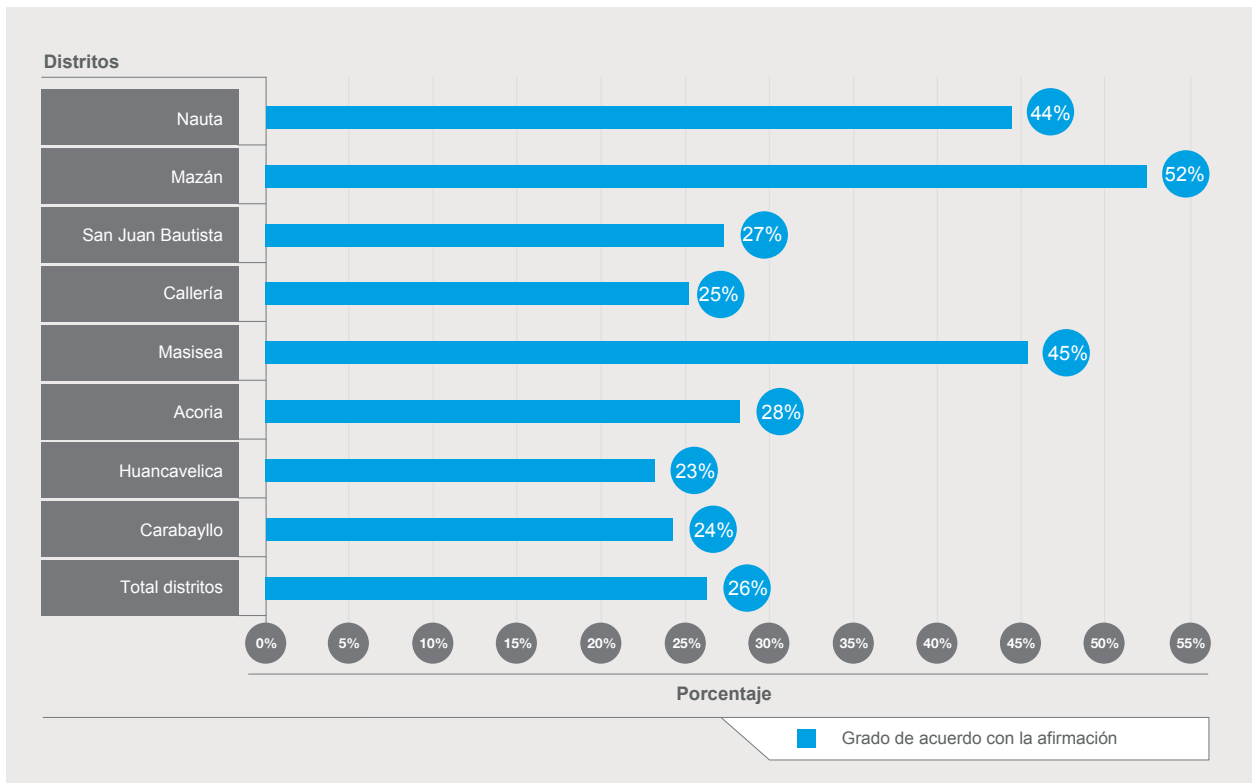


Figura 10. Grado de acuerdo de la población con la afirmación. “Si una pareja de adolescentes queda embarazada deben casarse”. Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

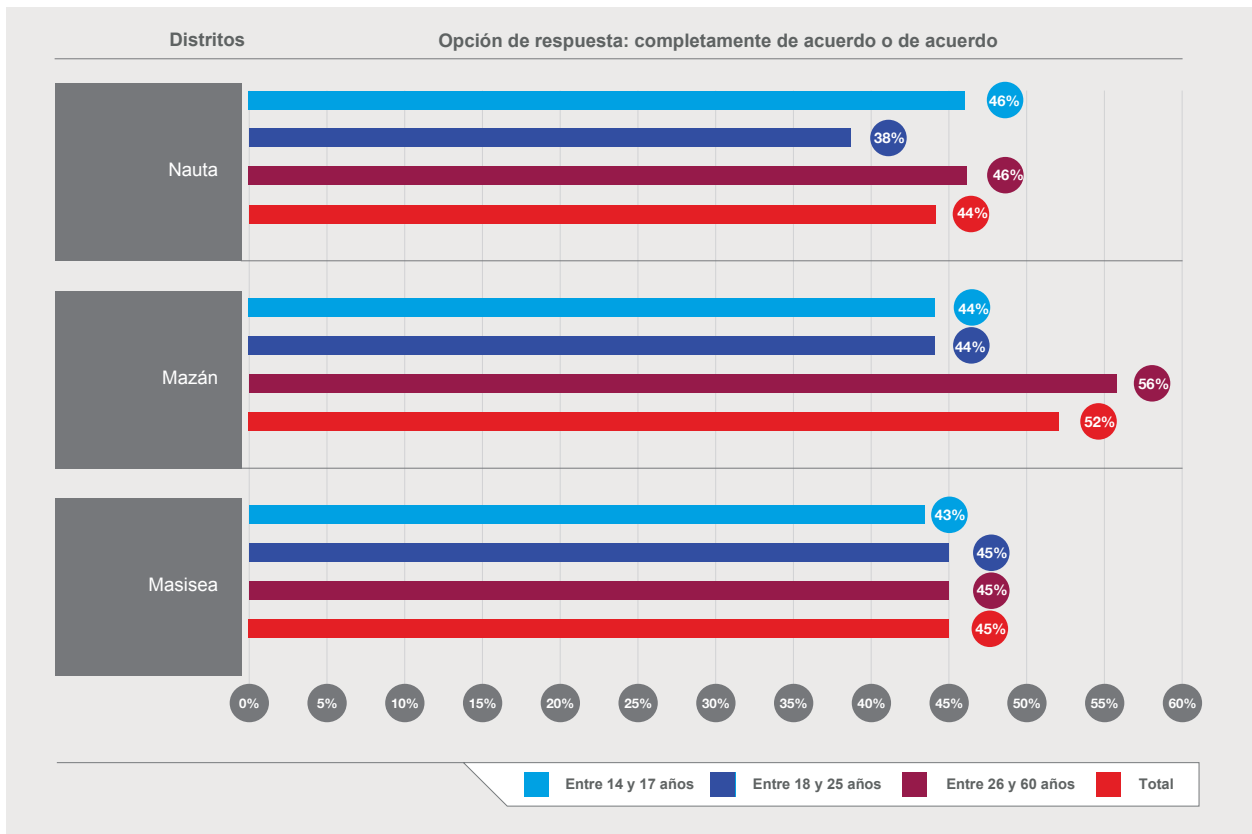


Figura 11. Grado de acuerdo con la afirmación. “Si una pareja de adolescentes queda embarazada deben casarse”, desagregado por edad para Nauta, Mazán y Masisea. Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

En Mazán, por su parte, la creencia de que los adolescentes deben casarse si la pareja queda embarazada es reproducida, principalmente, por las personas mayores de 26 años. No obstante, la comparación de los más jóvenes (14 a 25 años) con los demás distritos muestra que es una creencia arraigada en cerca de la mitad de la población adolescente y joven.

IV. Resultados sobre violencia contra niñas, niños, y adolescentes



Creencias, actitudes y disposición frente al uso de la violencia asociadas al control, la disciplina y el castigo

Las creencias por las cuales se indaga, en los ocho distritos, giran en torno a los imaginarios y representaciones sociales de padres, madres, hijos e hijas respecto a las justificaciones para el uso de la violencia, así como el acuerdo o no con el uso de la justicia por mano propia, todo esto, con el fin de caracterizar las disposiciones generales hacia el uso de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Igualmente, se pregunta sobre las consideraciones alrededor de la utilización del castigo y su adecuación como método válido de disciplina y crianza.

Discursos que validan el uso de la violencia

En primer lugar, los resultados de la encuesta permiten evidenciar que, en todos los distritos, se justifica el uso de la violencia en porcentajes elevados, al tiempo que se valida aquella ejercida hacia las mujeres (violencia de género) y hacia los hijos e hijas (violencia familiar). Si bien existe variación entre los porcentajes de acuerdo, hay algunos distritos donde los indicadores (justificaciones de violencia contra la mujer y contra los hijos) permiten dar cuenta del mayor arraigo de la cultura de la violencia, asociada a valores¹⁴ que se relacionan con la cultura machista, como en Mazán y Masisea, en la medida en la que en su estructura moral consideran correcto y justificable agredir a una mujer.

Tabla 14. Grado de acuerdo con afirmaciones sobre violencias contra hijos o hijas y contra la mujer, en Loreto

Distrito	Cuando un hombre golpea a una mujer muy seguramente es porque ella le dio motivos			De vez en cuando hay que golpear a los hijos para que aprendan a obedecer		
	Icono hombre	Icono mujer	Total	Icono hombre	Icono mujer	Total
Nauta	19%	12%	16%	36%	40%	38%
Mazán	25%	15%	20%	47%	52%	50%
San Juan Bautista	16%	11%	13%	30%	40%	35%
Promedio 8 distritos de estudio	13%	7%	10%	22%	26%	24%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

En cuanto a la primera afirmación, “cuando un hombre golpea a una mujer muy seguramente es porque ella le dio motivos”, la población del distrito de Mazán se manifiesta de acuerdo con 20%, cifra que dobla el promedio de todos los distritos, ubicado en 10%.

En la segunda afirmación, “de vez en cuando hay que golpear a los hijos para que aprendan a obedecer”, el promedio de los ocho distritos se ubica en 24%, sin embargo, se observan cifras significativamente elevadas en los tres distritos loretanos: Mazán (50%), supera con el doble del promedio de los ocho distritos de estudio (24%), Nauta (38%) y San Juan Bautista (35%). En todos los distritos, el grupo de edad de los 26 a 60 años exhibe los valores más elevados, y en este grupo, las mujeres entre 26 y 60 años en Callería, Nauta, Mazán y San Juan Bautista son las personas que están más de acuerdo con esta afirmación.

En relación con la afirmación, “cuando los policías atrapan a los delincuentes deberían matarlos”, el segundo distrito, después de Masisea (20%) en el que se manifiesta un mayor acuerdo es Mazán con 19%, más elevado que el promedio total de distritos (14%).

Los distritos en donde las personas tienen una mayor aceptación hacia el uso de la violencia, según varias situaciones planteadas en el estudio, son Mazán, Masisea y Nauta, lo cual, pareciera guardar alguna relación con las justificaciones del castigo físico hacia las mujeres y niñas, niños y adolescentes.

Roles de género en relación con el castigo

En la encuesta se preguntó sobre el grado de acuerdo con afirmaciones relacionadas con el castigo y el rol de género de niñas, niños y adolescentes. El 55% de las personas en todos los distritos manifestó

¹⁴ Valores machistas como la fuerza, la violencia y las jerarquías.

estar completamente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación, “a las hijas se les debe reprender¹⁵ cuando no apoyan las labores del hogar”. Los porcentajes a favor de esta posición aumentan en el grupo de personas de 26 a 60 años en todos los distritos, así como en el grupo de mujeres. Esta tendencia sugiere que las mujeres serían decisivas en la perpetuación de los roles tradicionales de género al sancionar desviaciones a los mismos. Este aspecto estaría relacionado con la expectativa de ser “buena madre”, y con los roles asignados a las mujeres que se delimitaron en el contexto y el capítulo sobre embarazo adolescente.

Es posible pensar que quienes manifestaron su acuerdo y tengan hijos o hijas, mostrarán actitudes y comportamientos correctivos dirigidos a que hijos o hijas ajusten su comportamiento al deber ser de los hombres y las mujeres en su grupo, sumado al deber ser del “buen hijo” o de la “buena hija” y lo mandado socialmente para ser “buenos padres”, y en particular, para las mujeres, ser “buenas madres”, por ser ellas en quienes recae la responsabilidad del cuidado y la crianza.

La aceptabilidad social de la violencia juega un papel determinante, pues en un distrito como Mazán, en donde se evidencia una alta validación del uso de la violencia entre la población, se validará también el castigo físico, en contraste con un distrito como Carabayllo en el que las justificaciones para el uso de la violencia tienen porcentajes bajos y hay menos acuerdo con que “de vez en cuando hay que golpear a los hijos para que aprendan a obedecer”.

Cuatro de cada 10 personas en Masisea considera que las niñas y mujeres que se visten de manera provocativa son culpables de posibles situaciones de vulneración de derechos, y cinco de cada 10 personas en Mazán creen que a los hijos hay que tratarlos duro para que aprendan a ser verdaderos hombres. No hay diferencias por sexo en estas respuestas. Estos datos son interesantes por si solos, pero lo son aún más cuando se tiene en cuenta que son estos mismos distritos los que alcanzan un porcentaje mayor de justificación del uso de la violencia para responder a una ofensa al honor. Mientras el promedio de otras 16 ciudades americanas se ubica en 17%, el promedio total de los ocho distritos llega a 25%, en Mazán y Masisea llega a 41% y 40% respectivamente.

Tabla 15. Acuerdo con afirmaciones sobre el castigo con relación al género

Porcentaje de personas que están completamente de acuerdo y de acuerdo con las siguientes afirmaciones:	Promedio 8 distritos	Distrito(s) con el porcentaje más alto en cada categoría	Distrito(s) con el porcentaje más bajo en cada categoría
A las hijas se les debe reprender cuando no apoyan las labores del hogar.	55%	75% Mazán	48% Carabayllo
Las niñas y las mujeres que se visten de manera provocativa buscan que les pasen cosas malas.	33%	44% Masisea	31% Carabayllo
A los hijos varones hay que tratarlos duro para que aprendan a ser hombres de verdad.	21%	48% Mazán	17% Huancavelica

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Los resultados muestran que el castigo opera como un dispositivo que permite corregir el comportamiento que transgrede los roles que socialmente les son conferidos a las niñas y los niños. Al respecto, se debe señalar que en la estructura patriarcal se asume que las mujeres deben desempeñar tareas en el ámbito doméstico, su lugar está en el mundo de lo privado, en cuanto a los hombres, entre otras cosas, se espera

¹⁵ Reprender hace referencia al llamado de atención verbal, en ocasiones de forma enérgica, para expresar desacuerdo hacia los comportamientos de otra persona y en ocasiones en busca de la corrección de dicho comportamiento.

que muestren su masculinidad mediante la fuerza y un manejo estoico de dolor, y que se desenvuelvan, principalmente, en el ámbito público. De esta manera, la expectativa de padres y madres es que hijos e hijas se comporten de acuerdo con esos roles. Cuando esto no sucede, el castigo se considera una solución para reencauzar el comportamiento según lo esperado socialmente, que es lo mismo que ellos aprendieron de sus padres y madres.

Creencias respecto a las formas adecuadas de corregir

Un 37% de las personas en todos los distritos considera el castigo por tradición¹⁶ como algo positivo. Esto permite asumir que, por lo menos para este grupo, no hay duda de la efectividad del castigo físico en la corrección de comportamientos inapropiados en las niñas, niños y adolescentes, con lo cual se reafirma la creencia del uso de la violencia en la crianza como algo eficiente para moldear los comportamientos dado su uso por generaciones, pese a que solo una de cada diez personas cree en el potencial de castigo para preparar a las hijas e hijos para la vida.

Llama la atención la validación del castigo físico por tradición (utilizado por padres o abuelos como método de disciplina) en el distrito de Nauta, donde el grupo de los más jóvenes alcanza un porcentaje elevado en comparación con los adultos (12 p. p. de diferencia en el grado de acuerdo con la afirmación). En contraste, en Huancavelica, Acoria y Callería es mayor el porcentaje que valida este tipo de castigo en el grupo de los 26 a 60 años.

Por otra parte, cuatro de cada 10 personas están de acuerdo con que cualquier persona pueda ejercer castigos en ausencia de los padres o asumen a las niñas y los niños como propiedad de estos, con lo cual invalidan la categoría de sujetos de derechos que tienen niñas, niños y adolescentes y su capacidad de agencia; además, deja claro que el castigo es una institución social que faculta a cualquier adulto para ejecutarlo, da cuenta de una sociedad centrada en los valores de la adultez.¹⁷

Por otro lado, un tercio de las y los encuestados en los ocho distritos también considera que hay niñas, niños y adolescentes que no entienden sino a través de castigo; y una de cada cinco personas asume que no hay violencia en actos como los insultos, gritos o el samaqueo (zarandeo) y que niñas, niños y adolescentes se merecen el castigo.

En general, la prohibición de algo que les gusta y el regaño son los correctivos que se consideran más adecuados de todos los propuestos (siete de cada 10 personas lo considera así). De esta manera, se puede afirmar que la mayoría considera más adecuados los castigos prohibicionistas y de corte psicológico sobre el castigo físico. En el otro extremo, los correctivos que se consideran menos adecuados son “amarrar a la cama o a una silla” y “sacarles del colegio”, cada uno con 1%.

El estudio muestra que Masisea y Mazán son los distritos en los que se justifica más el uso de la violencia, y, a su vez, son también los lugares en donde la aceptación de los castigos físicos es más alta. En algunas entrevistas realizadas a funcionarios y funcionarias en estas regiones, se observó que una de las explicaciones que se da para este tipo de aceptación al uso del castigo físico tiene que ver con el tipo de vínculo existente entre padres, madres, hijos e hijas. Las funcionarias perciben que este tipo de vínculos tienden más al abandono o a la indiferencia en estas regiones, lo que hace que las respuestas ante escenarios de dificultad no se gestionen por medio de mecanismos como

¹⁶ El castigo por tradición es aquel que ha sido utilizado en la familia, por los padres y los abuelos, como método de disciplina.

¹⁷ S. Chang y K. Henríquez, “Adultocentrismo y ciudadanía infantil: dos discursos en conflictos para la convivencia”, Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, núm. 45 (2013).

el diálogo, puesto que estos espacios no están abiertos, lo que hace que la respuesta de violencia emerja como primera opción.

Tabla 16. Porcentaje de personas que consideran adecuado cada tipo de castigo

Tipos de castigo	Promedio 8 distritos de estudio			Adolescentes (14-17 años)			Adultos (26-60 años)		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Formas de corrección basadas en la emoción (miedo, culpa, vergüenza, frustración)									
Regañar	70%	74%	72%	64%	62%	63%	70%	76%	74%
Gritar	34%	38%	36%	30%	23%	27%	37%	42%	40%
Humillar o avergonzar frente a otros	2%	2%	2%	2%	1%	2%	2%	2%	2%
Prohibir o quitar algo que le gusta	74%	77%	75%	71%	73%	72%	74%	77%	76%
Sacarles del colegio	9%	8%	8%	8%	5%	7%	9%	9%	9%
Sacarles del colegio	1%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	2%
Formas de corrección basadas en la sensación física (dolor, hambre, etc.)									
Dar una palmada	34%	43%	39%	32%	28%	30%	37%	46%	42%
Golpear con un objeto (correa, chanda o regla)	17%	24%	21%	12%	12%	12%	20%	28%	24%
Pellizcar	10%	10%	10%	11%	8%	10%	10%	11%	11%
Samaquear	6%	9%	8%	5%	4%	5%	7%	10%	9%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Dentro del trabajo cualitativo desarrollado en los ocho distritos, mediante la utilización de herramientas como los termómetros de la violencia, se recopiló información referente a los castigos con todos los grupos de interés del estudio.¹⁸ Los termómetros, que tienen una escala del 1 al 10, permiten recoger información de las comunidades sobre comportamientos violentos hacia los y las adolescentes en relación con los sistemas normativos que comprende el enfoque de cultura ciudadana. En este caso, se evaluó cada uno de los castigos según su aceptabilidad social (bien vistos/mal vistos), su aceptabilidad moral (buenos/malos), su legalidad (legales/ilegales), así como la frecuencia de uso y las implicaciones en el bienestar de niñas, niños y adolescentes (gravedad).

Tabla 17. Resultados consolidados de los termómetros del total de los ocho distritos, valores extremos

Promedio 8 distritos de estudio	Legal	Bueno	Bien visto	Nada grave	Siempre
	Regañar	Regañar	Dar una palmada	Dar una palmada	Regañar
No dar de comer	No dar de comer	No dar de comer	No dar de comer	No dar de comer	Amarrar a una cama y/o una silla
Ilegal	Malo	Mal visto	Muy grave	Nunca	

¹⁸ En los ocho distritos se diligenció un total de 301 instrumentos, cada uno con las cinco escalas, a saber: bueno-malo (normas morales), bien visto-mal visto (normas sociales), legal-ilegal (normas legales), muy grave-nada grave (percepción de impacto o daño) y nunca-siempre (frecuencia percibida en la cotidianidad).

12 a 13 años	Legal	Bueno	Bien visto	Nada grave	Siempre
	Pellizcar	Dar una palmada	Pellizcar	Dar una palmada	Gritar
	No dar de comer	Sacar del colegio	No dar de comer	No dar de comer	Amarrar a una cama y/o una silla
14 a 17 años	Ilegal	Malo	Mal visto	Muy grave	Nunca
	Legal	Bueno	Bien visto	Nada grave	Siempre
	Regañar	Dar una palmada	Dar una palmada	Regañar	Regañar
Adultos	No dar de comer	No dar de comer	No dar de comer	No dar de comer	Amarrar a una cama y/o una silla
	Ilegal	Malo	Mal visto	Muy grave	Nunca
	Legal	Bueno	Bien visto	Nada grave	Siempre
Hombres	Regañar	Prohibir o quitar algo que les gusta	Prohibir o quitar algo que les gusta	Regañar	Regañar
	Amarrar a una cama y/o una silla	Amarrar a una cama y/o una silla	Amarrar a una cama y/o una silla	No dar de comer	Amarrar a una cama y/o una silla
	Ilegal	Malo	Mal visto	Muy grave	Nunca
Mujeres	Legal	Bueno	Bien visto	Nada grave	Siempre
	Regañar	Regañar	Prohibir o quitar algo que les gusta	Regañar	Regañar
	No dar de comer	No dar de comer	No dar de comer	No dar de comer	Amarrar a una cama y/o una silla
Mujeres	Ilegal	Malo	Mal visto	Muy grave	Nunca
	Legal	Bueno	Bien visto	Nada grave	Siempre
	Regañar	Prohibir o quitar algo que les gusta	Dar una palmada	Regañar	Regañar
Mujeres	Amarrar a una cama y/o una silla	Sacar del colegio	Amarrar a una cama y/o una silla	Amarrar a una cama y/o una silla	Amarrar a una cama y/o una silla
	Ilegal	Malo	Mal visto	Muy grave	Nunca

Fuente: Termómetros, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

Es importante notar la aparente correspondencia entre los valores reportados en el termómetro en sus extremos y los castigos que se consideran adecuados o inadecuados. Como se ve, tanto el regaño y la prohibición son los castigos no físicos que gozan de mayor aceptación, al igual que la palmada (que sí es físico). En contraste, correctivos como no dar de comer, amarrarlos o sacarlos del colegio son considerados los menos adecuados. Esto tiene que ver, también, con los efectos visibles de algunos castigos y su relación con el rechazo social, es decir, se rechaza lo que es evidente, lo que deja marcas o lo que es visible, como un ejercicio de contracontrol.

En los distritos en los que se ha manifestado un mayor acuerdo con las justificaciones para el uso de la violencia y con el uso de castigos físicos, Masisea y Mazán, consideran en mayor proporción que el resto de los distritos, que es adecuado el uso del castigo físico. En el caso de Mazán, los resultados del termómetro consideran bien visto, legal, bueno y no tan grave utilizar el pellizco, el samaqueo o dar una palmada.

En la encuesta, se preguntó sobre la aceptación social de castigos severos y si se creía que la mayoría de los padres y madres tratan duro a sus hijos, lo que arrojó que seis de cada 10 personas lo creen así. En Mazán y Masisea la proporción aumenta a siete de cada 10 personas. Esta es una evidente expectativa empírica sobre los métodos de disciplina parental.

En cuanto a las principales razones por las cuales se castiga a los adolescentes, más de la mitad de las personas considera que la principal es “cuando salen de casa sin permiso de los padres o llegan tarde” con 64%; esta opción muestra un porcentaje más elevado en Mazán (89%) y Nauta (82%). La segunda razón es “cuando se meten en riñas, roban o mienten” con 48% y el distrito que está más de acuerdo con esta afirmación es Carabayllo con 53%. En cuanto a la tercera razón más popular, “cuando no hacen las tareas del colegio o tienen malas calificaciones”, llega a 47% y, nuevamente, Mazán tiene el porcentaje más elevado (53%) comparado con los demás distritos. Para las tres razones de castigo, el promedio general de los distritos estudiados se acerca al 50% o más, por lo que es muy posible que si las niñas, niños y adolescentes incurren en alguno de estos comportamientos sean castigados. En el caso de Mazán es posible que el castigo sea físico, evidenciándose la narrativa sobre el “buen” comportamiento esperado por parte de los hijos e hijas como justificador de este.

Llama la atención que en Masisea dos de cada 10 mujeres vean difícil un cambio, pues se considera que la falta de castigo corporal hace que los niños vayan por el mal camino. La asociación entre ser “buena madre” o “buen padre” con el éxito —enmarcado según la norma social (estudiar, casarse, ser obediente, etc.)— y la consecuente sanción social a la madre, principalmente, en caso de que esto no ocurra, generan tensiones en las reglas de decisión de los padres y madres que, en todo caso, no cuentan con otras herramientas para orientar y corregir a sus hijos e hijas.

Prácticas correctivas experimentadas en la niñez y la adolescencia

En promedio, el 90% de las personas encuestadas en los distritos identificó a la madre como la persona que corrige a los hijos/as en el hogar. El padre alcanzó un porcentaje del 81%. Con estas cifras, estos dos roles se consolidan, en los ocho distritos, como las figuras principales de autoridad y, por ende, con la potestad para ejercer correctivos. De la sección anterior, es importante recordar que todos los adultos tienen cierto permiso del grupo social para aplicar castigos a niñas, niños y adolescentes que no sean sus hijos/as.

Cuando se les pidió a las personas encuestadas que dijeran cuál era la principal forma de corrección cuando eran niñas o niños y se portaban mal, en los ocho distritos, el 41% de las personas afirmó que se les corregía principalmente con “cualquier tipo de castigo corporal”, el 27% con regaños y el 18% que se les llamaba la atención con diálogo.

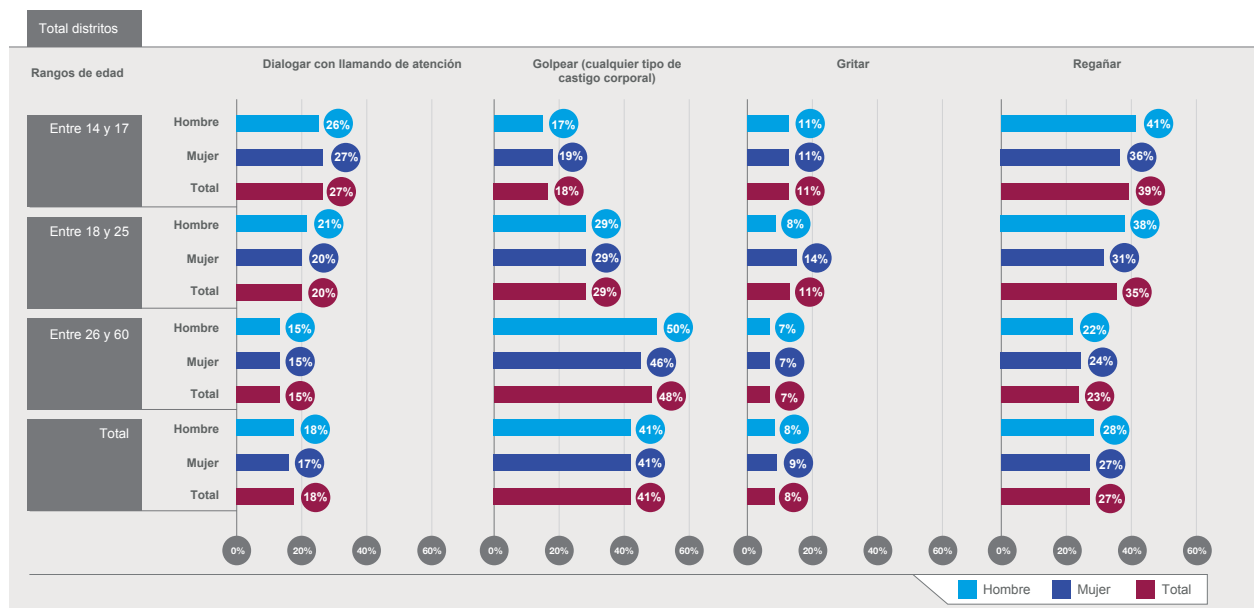


Figura 12. Porcentaje de principales formas de corrección cuando los entrevistados eran niños y se portaban mal. Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, en cuanto a los elementos con los cuales se llevaba a cabo el castigo físico, la correa alcanza un 63% y el palo 17%. Al analizar los datos de los tipos de castigos vividos en la infancia por parte de adolescentes, jóvenes y adultos, y el estar de acuerdo con el empleo de estos, se encuentra que en Masisea, Carabayllo y Nauta hay un mayor rechazo al castigo físico como método de corrección en la infancia. Por otro lado, en Huancavelica, Acoria, Mazán y San Juan Bautista las posiciones son ambivalentes, no hay un rechazo ni aceptación radical a los castigos físicos. Pero en Callería hay más aceptación que rechazo al uso de los golpes durante la crianza.

Es importante anotar que las personas mayores de 26 años son quienes han hecho uso del castigo físico en mayor proporción como forma de corregir a sus hijos o hijas. Las mujeres, en todos los distritos y en los grupos de mayores de 18 años, reconocen, en mayor proporción que los hombres, que usan el castigo corporal. Esto resulta acorde con los hallazgos de la responsabilidad de la crianza asignada socialmente a las mujeres.

La libreta de dibujos aplicada a niñas y niños entre 12 y 13 años, que es otra de las herramientas de investigación cualitativa utilizada, muestra información relevante respecto de los roles de hombres y mujeres, que en todos los distritos se corresponden con los roles tradicionales de género. En su gran mayoría, los referentes masculinos trabajan fuera de la casa, en las chacras o el campo, y las mamás lo hacen en las casas, dedicadas al trabajo doméstico o a la economía de subsistencia. Esto es importante en este punto, dado que son las madres quienes se encargan de las labores de cuidado de los hijos e hijas, responsabilidad que incluye también la corrección de comportamientos como parte de su labor de crianza.

Sin embargo, se debe señalar que la información de la libreta de dibujos muestra que los padres son quienes principalmente ejercen violencia física para corregir a niñas y niños. Como complemento a la información de la encuesta, se podría plantear que, si bien son las madres las principales encargadas de la corrección de hijos e hijas, y las que reportan un mayor uso del castigo físico, esto no implica necesariamente que sean estas sobre quienes recae la narrativa de temor por parte de hijos e hijas, en tanto las representaciones acerca de los padres en torno al castigo tienen que ver más con el uso de la fuerza, así estos no la apliquen.

Esto permite pensar que, como ya se mencionó, el factor determinante para decidir la forma de corregir a hijos o hijas no solo está dado por las pautas de crianza experimentadas en la infancia, sino que también se determina por la presión social que se ejerce para tener una “buena familia”.

Una de las hipótesis iniciales del estudio, era que la violencia se reproducía entre generaciones, es decir, que los padres y madres que habían sido corregidos con violencia corregían de la misma manera. Sin embargo, esta no es una norma general, en Carabayllo, en Huancavelica y en Masisea la proporción de padres y madres que fueron educados con violencia física, principalmente, es mayor que la de los padres y madres que utilizan violencia para corregir a sus hijos, lo que da cuenta de un cambio generacional.

Castigos vividos en el hogar

Los adolescentes manifiestan que las principales formas de corregir sus comportamientos al interior del hogar, en promedio de los ocho distritos estudiados, han sido: (i) el regaño con 76%, (ii) prohibir algo que les gusta con 69%, (iii) gritos con 52%, (iv) dar una palmada con 30%, y (v) golpear con un objeto con 27%. Sin embargo, en Nauta y Mazán, el tercer modo de castigar, según los adolescentes, es con palmada, que antecede en todos los casos a los gritos, de lo que se puede deducir que el uso de la violencia física se encuentra más normalizado, en esta zona. En San Juan Bautista el uso de la palmada alcanza un 43%. Este mismo distrito alcanza también los reportes más altos en correctivos físicos como dar una cachetada (25%), pellizcar (22%) y samaquear (13%).

Por distrito, se observa que Huancavelica, Carabayllo y San Juan Bautista son tres de los lugares donde las y los adolescentes experimentan más el regaño con porcentajes cercanos al 80%.

Las mujeres exhiben porcentajes más elevados que los hombres, en promedio, en haber sido objeto de gritos en Nauta, Callería, Masisea, Acoria y Huancavelica. En Acoria y Callería tienen porcentajes más elevados de violencia con golpes.

El uso de las palmadas y los golpes con objetos han sido vividos por tres de cada 10 adolescentes en su hogar. Donde estos reciben más golpes son en los distritos de San Juan Bautista (31%) y Masisea (32%).

Los adultos reportan en menor grado, por lo general, el uso de castigos en el hogar de lo que los adolescentes reportan recibirlos, y la distancia entre unos y otros porcentajes en categorías de castigo como regañar (66% vs 76%), gritar (38% vs 52%) y golpear con objetos (18% vs 27%), es significativa.

Tabla 18. Formas de corregir vividas en su hogar, según adultos y adolescentes (porcentaje)

Tipos de castigos que se reportan en el hogar	Promedio 8 distritos de estudio		Nauta		Mazán		San Juan Bautista		Callería		Masisea		Acoria		Huancavelica		Carabayllo	
	AD	NNA	AD	NNA	AD	NNA	AD	NNA	AD	NNA	AD	NNA	AD	NNA	AD	NNA	AD	NNA
Formas de corrección basadas en la emoción (miedo, culpa, vergüenza, frustración)																		
Regañar	66	76	54	63	51	46	70	77	66	73	46	41	65	67	73	78	65	78
Gritar	38	52	17	31	22	31	30	56	29	39	23	35	51	46	47	66	44	56
Humillar o avergonzar frente a otros	4	8	4	8	3	9	4	9	5	9	5	10	5	8	3	4	3	7
Prohibir o quitar algo que le gusta	68	69	44	42	41	42	64	65	64	67	33	33	53	46	62	61	73	76
Encerrar en un cuarto	7	9	5	4	3	8	5	8	5	3	8	6	4	6	3	2	9	12
Sacarles del colegio	2	2	3	2	2	4	2	1	2	2	5	8	2	2	1	0	3	1
Formas de corrección basadas en la sensación física (dolor, hambre, etc.)																		
Dar una palmada	32	30	38	37	37	36	44	43	41	32	37	38	16	9	28	26	25	24
Golpear con un objeto (correa / chancla / regla)	18	27	15	27	15	22	23	31	26	26	17	32	20	21	15	21	14	27
Pellizcar	11	14	8	12	12	19	12	22	13	11	11	13	6	9	10	8	11	13
Samaquear	8	10	6	6	6	5	8	13	5	5	8	12	5	6	8	7	10	12
Dar una cachatada	6	15	10	14	10	13	12	25	9	14	12	20	4	5	5	9	2	12
No darle de comer	4	4	11	12	14	16	5	7	3	3	10	16	2	4	1	1	4	3
Amarrar a la cama o a una silla	2	1	2	1	1	2	3	1	2	1	3	2	2	1	1	0	1	1

AD: Adultos | NNA: niñas, niños y adolescentes. Datos en porcentaje

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

En la investigación cualitativa, en todos los distritos se reconoció el uso del castigo físico como un fenómeno que pervive en la población, aun cuando se reconoce que esto ha cambiado con el tiempo.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, entre las razones que se reconocen para este cambio está un mayor empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, pues están más informados sobre sus derechos, y los casos de maltrato pueden ser denunciados por las víctimas y por terceros.

En la selva, la idea asociada al éxito de los adolescentes es una idea de éxito económico, pues se trata de tener medios financieros para cumplir otros sueños, para ayudar a su familia y para tener un rol respetado en la propia sociedad; se trata de una idea de movilidad social mucho mejor consolidada desde una perspectiva occidental. Y para que los hijos o hijas sean lo que se ansía de ellos, se espera de las madres, principalmente, eviten que salgan de lo socialmente aceptado. Para esto —como justificación— acuden precisamente a las formas de disciplina descritas.

Castigos vividos en el colegio

En el colegio, las situaciones reportadas como las más vividas no varían mucho de lo observado en el entorno del hogar. El regaño, nuevamente, predomina con 60% y en los colegios de Huancavelica y Carabayllo sube a 65%. Prohibir o quitar algo que les gusta, tiene un porcentaje de 42%. Esta es la segunda forma de corrección más usada en cinco de los ocho distritos de estudio: Callería, Carabayllo, Nauta, Mazán y San Juan Bautista. En el caso de Huancavelica y Masisea, la segunda forma más reportada de corregir comportamientos en los colegios son los gritos, con 37% y 31%, y se destaca el valor de Carabayllo que llega a un 45%.

Al ver los datos de Loreto, específicamente, se observa que en los tres distritos hay un alto grado de tolerancia al castigo físico en las escuelas, pues tienen los más altos porcentajes de dar una palmada, solo después de Masisea: Nauta (25%), Mazán (26%) y San Juan Bautista (21%). Asimismo, golpear con un objeto, pellizcar, no dar de comer y dar una cachetada, también tienen porcentajes significativos en los tres distritos, por encima del promedio general.

Los datos muestran que castigos tanto de orden psicológico como físico se siguen poniendo en práctica en las instituciones educativas. El regaño y el grito parecen ser parte de la cotidianidad, aun cuando los entrevistados y las entrevistadas coinciden al afirmar que en el colegio el castigo físico es menos frecuente hoy en día, esto, principalmente, por un mayor empoderamiento de estudiantes y padres respecto a sus derechos y por una mayor regulación estatal al respecto. Aunque como se observa, esto no pasaría en Loreto.

Tabla 19. Formas de corregir vividas en su colegio: respuestas de adolescentes entre 14 y 17 años

Tipos de castigos que han sido vividos por los adolescentes en el colegio	Promedio 8 distritos de estudio	Nauta	Mazán	San Juan Bautista	Callería	Masisea	Acoria	Huancavelica	Carabayllo
	Formas de corrección basadas en la emoción (miedo, culpa, vergüenza, frustración)								
Regañar	60%	50%	38%	55%	58%	38%	53%	65%	65%
Gritar	38%	28%	26%	35%	28%	31%	24%	37%	45%
Humillar o avergonzar frente a otros	11%	9%	10%	10%	11%	12%	6%	11%	12%
Prohibir o quitar algo que le gusta	42%	33%	30%	40%	40%	30%	20%	31%	46%
Encerrar en un cuarto	3%	3%	3%	5%	1%	4%	3%	1%	4%
Sacarles del colegio	9%	6%	5%	9%	10%	6%	9%	8%	10%

Formas de corrección basadas en la emoción (miedo, culpa, vergüenza, frustración)									
Dar una palmada	13%	25%	26%	21%	14%	28%	4%	11%	9%
Golpear con un objeto (correa / chancla / regla)	13%	16%	12%	14%	12%	18%	7%	10%	12%
Pellizcar	12%	12%	15%	16%	8%	19%	6%	8%	12%
Samaquear	7%	2%	3%	6%	4%	7%	3%	3%	9%
Dar una cachetada	6%	12%	10%	10%	3%	10%	4%	5%	4%
No darle de comer	2%	12%	10%	5%	2%	10%	2%	1%	0%
Amarrar a la cama o a una silla	1%	1%	2%	1%	0%	3%	1%	0%	0%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

En general, los datos mostrados plantean la necesidad de un cambio en las prácticas docentes que no se impongan vía coerción legal sino, más bien, dotando al profesorado de herramientas pedagógicas, capacitación y, sobre todo, un cambio en las creencias y prácticas sobre el quehacer de la docencia.

Normas sociales del castigo y la violencia y su relación con las prácticas

El 57% de personas que está de acuerdo con “de vez en cuando hay que pegarles a los hijos para que aprendan a obedecer”, fueron golpeados en su crianza, de lo que se infiere que quienes han estado expuestos a la violencia en su niñez o adolescencia favorecen creencias en las que se está de acuerdo con el uso de la violencia con los mismos fines. Sin embargo, no todas las personas que fueron golpeadas en su infancia están de acuerdo con el uso de la violencia. Del mismo modo, las personas que reconocen que fueron criadas utilizando como método correctivo el diálogo rechazan el uso de la violencia con sus hijas e hijos.

El 47% de las personas que tienen hijas y/o hijos afirmaron que han utilizado el castigo físico para corregirlos, y en el grupo de personas que está de acuerdo con pegarles a los hijos/as para que aprendan a obedecer, este porcentaje se eleva a 57%. Es decir que quienes tienen hijas y/o hijos y reportan estar de acuerdo con esta creencia, tienen altas posibilidades de pasar a la práctica.

Es posible plantear que, si bien el uso del castigo físico en la crianza puede generar la replicación de prácticas violentas, esto no se cumple en todos los casos. También, hay una tendencia de que el uso del diálogo como correctivo puede ser una práctica protectora para la crianza futura, aunque, nuevamente, no se puede concluir que en todos los casos surta ese efecto.

En la selva, los elevados porcentajes de acuerdo con algunas justificaciones para el uso de la violencia, así como con algunas afirmaciones validadoras del castigo en niñas, niños y adolescentes harían pensar en un mayor uso del castigo físico.

V. Normalización de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes



Para efectos de este capítulo, se entenderá la violencia sexual de manera amplia, como conjunto de violencias que son actos o comportamientos de tipo sexual que se ejercen sobre una persona a través del uso de la fuerza, la amenaza del uso de la fuerza, la coacción física, psicológica o económica, o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal y que se aproveche de situaciones y condiciones de desigualdad (edad, clase social, subordinación, entre otras), así como de las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

Las violencias sexuales desde las estructuras de discriminación

De acuerdo con la información recopilada en el trabajo de campo, y conforme a los hallazgos ya presentados, se considera que, en la selva, las relaciones de adolescentes mujeres con hombres mayores están normalizadas, siempre y cuando, el hombre sea profesional u ostente un rol de poder en los distritos (madereros, profesores, ingenieros), pues esto se asocia a recursos económicos; esto hace que tales relaciones sean, regularmente, con hombres foráneos.

Durante el desarrollo del grupo focal de adultos, uno de los docentes presentes manifestó que de manera frecuente advierten a sus estudiantes sobre este tipo de situaciones, pero que en las casas de los y las adolescentes es normal que las mujeres tengan parejas mucho mayores, como policías o docentes. No obstante, el docente advierte que es distinto si la relación entre el docente y la estudiante surgió de manera consentida a partir de sentimientos de amor mutuo. Este tipo de relaciones se percibe como algo común y constituye una narrativa instalada, que incluso genera que otros docentes prefieran no referirse a temas relacionados con educación sexual y reproductiva.

[Sobre educación sexual] hemos tenido problemas y en las comunidades se ve mucho el tema de que muchos maestros se involucran con las estudiantes y creo que también por ahí va el tema de que no lo quieres informar. (Entrevista, Nauta).

En los distritos de selva hay dos situaciones mencionadas en varias ocasiones, en Mazán, por ejemplo, se considera que el consumo de alcohol por parte de los padres y madres es una práctica constante que genera situaciones de abandono, “de las que se aprovechan quienes están por ahí”, para agredir sexualmente a las adolescentes. En Masisea, en cambio, el factor de contexto que se asocia con el abuso es que varios adolescentes viven solos para asistir al colegio, pero sus familias viven en las zonas rurales apartadas, y esas ausencias derivan en abusos.

Entre los adolescentes varones del estudio, el 59% inició su vida sexual entre los 15 y los 17 años, el 35% entre los 12 y los 14 años y el 4% antes de los 12 años. En el caso de las adolescentes, el 1% inició su vida sexual antes de los 12 años, el 27% entre los 12 y los 14 años y el 67% entre los 15 y los 17 años. No obstante, como ya se mencionó anteriormente, el inicio de la vida sexual evidencia tendencias regionales, en los distritos de la selva (Nauta, Mazán, Callería, San Juan Bautista y Masisea), entre el 40% y 50% de los adolescentes inició su vida sexual entre los 12 y los 14 años, donde siempre es mayor la proporción de adolescentes varones que iniciaron a esa edad.

En contraste, en los distritos de la sierra y en Carabayllo, más del 70% de los adolescentes iniciaron su vida sexual entre los 15 y los 17 años, y menos del 25% entre los 12 y los 14. De manera particular, los distritos donde más del 40% de los adolescentes iniciaron su vida sexual antes de los 12 años son, precisamente, de la selva, excepto San Juan Bautista.

De las adolescentes que iniciaron su vida sexual entre los 12 y los 14 años, cerca del 22% lo hizo en contextos que se consideran abusivos, pues lo hicieron con personas mayores de edad, el 19% con personas entre 18 y 25 años y el 3% con personas mayores de 25. El 61%, por su parte, inició su vida sexual con personas mayores que ellas, pero menores de edad.

De acuerdo con la información recopilada en campo, la noción de normalización de este tipo de relaciones abusivas se hace más fuerte en algunos de los distritos de la selva, donde al momento de tipificar tales casos, si bien hay una carga moral, también existe una justificación social para estos.

También, hay una narrativa de permisividad de las madres con los abusos sexuales que suceden a sus hijas —pues corresponde a una carga de género considerar que la responsabilidad es de una mujer cercana y no del agresor—, especialmente en los casos en los que el agresor es o bien el padrastro o bien la pareja de la madre.

El ejercicio de la fuerza como mecanismo para conseguir relaciones sexuales y su relación con el grupo de referencia

Al indagar en la encuesta de normas sociales por frecuencia de eventos, el 13% de los adolescentes varones ha declarado haber vivido algún tipo de violencia sexual al menos una vez, como “tener relaciones sexuales incluso si no quiere”, y de estos el 3% ha señalado que les ocurre siempre y casi siempre. En el caso de las adolescentes mujeres, 7% lo ha vivido alguna vez, y el 1% señala que casi siempre.

Tabla 20. ¿Qué tan frecuentemente vive o ha vivido tener relaciones sexuales incluso si usted no quiere?

¿Qué tan frecuentemente vive o ha vivido las siguientes situaciones?: tener relaciones sexuales incluso si usted no quiere.		Usted es:	
Entre 14 y 17 años	Nunca	61%	61%
	Casi nunca	10%	6%
	Casi siempre	2%	1%
	Siempre	1%	0%
	No aplica (no ha tenido relaciones sexuales)	27%	32%
Entre 18 y 25 años	Nunca	70%	74%
	Casi nunca	19%	17%
	Casi siempre	4%	3%
	Siempre	1%	1%
	No aplica (no ha tenido relaciones sexuales)	7%	6%

Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corpovisionarios, 2019.

De la misma manera, el 1 % de la población adolescente señaló no haber utilizado métodos anticonceptivos alguna vez en los últimos 12 meses porque fue en una relación contra su voluntad. No obstante, entre los jóvenes (18 a 25 años) es el 1.6 % y de estos la mitad son hombres y la otra mitad mujeres.

Esto se valida cuando se hace referencia a “relaciones sexuales no consentidas”, el consentimiento como criterio para entender en la cotidianidad una práctica como violencia está instalado, por lo general, en los distritos focalizados. Al preguntar por la emoción que le genera la afirmación “algunas adolescentes han sido objeto de relaciones sexuales no consentidas”, tanto en hombres como en mujeres, suscita rabia e indignación, en todos los grupos de edad cerca del 60% de las personas sienten estas emociones. El miedo, no obstante, es una emoción negativa reportada por hombres y mujeres, sin embargo, en todos los grupos de edad es más frecuente en las mujeres, mientras la vergüenza se concentra más en los hombres, especialmente en los más jóvenes.

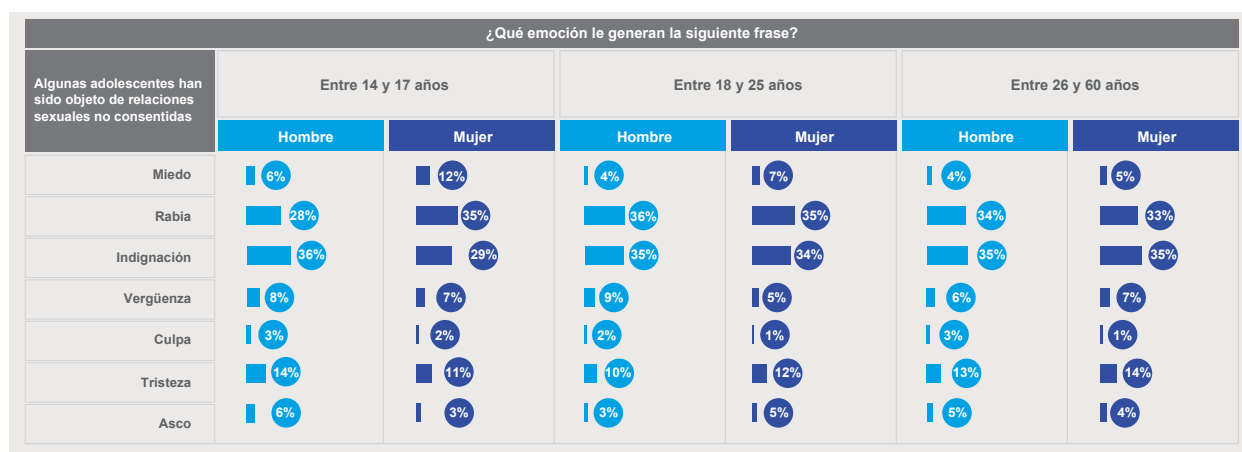


Figura 13. Qué emoción le genera la siguiente frase: Algunas adolescentes han sido objeto de relaciones sexuales no consentidas
Fuente: Encuesta de normas sociales realizada para el presente estudio, UNICEF y Corprovisionarios, 2019.

Por otra parte, los distritos en donde se reporta más miedo son Mazán, Masisea y Nauta. Estos distritos coinciden con los que reportan mayor vergüenza y culpa. Esto no da cuenta de ocurrencia, aunque sí puede considerarse un indicador de percepción de riesgo, al entender que el miedo está principalmente asociado a las mujeres. Ahora bien, no es posible hablar de normalización en la medida en que en todos los distritos se reacciona a partir de emociones negativas.

Representaciones de la etnicidad y la ruralidad desde la perspectiva de la violencia sexual

Los relatos identificados en el trabajo de campo (entrevistas, grupos focales y observación etnográfica) atribuyen las situaciones de violencias sexuales a las prácticas culturales de las comunidades étnicas, no a los comportamientos abusivos de quienes no han sido educados en esos marcos de referencia. En el siguiente relato es evidente que el abuso es cometido por un profesor, externo a la comunidad, que podría cambiarse de institución, pero toda la carga moral del relato cae sobre las prácticas “permisivas” de la comunidad.

Claro, en la comunidad, el profesor si es el padre de esa criatura se queda todo el año trabajando normal. No se escapa porque sabe que mientras él dé algo, aporte a la familia, él no va a tener problemas porque todo queda dentro de la comunidad, hay un acuerdo. Y hay comunidades, por ejemplo, que son mucho más reservadas en ese tema, pero que igual permiten el embarazo a veces sus adolescentes, o sea, permiten porque tal vez no hacen nada, no accionan de una forma diferente o como lo hacen acá, por ellos son una etnia un poquito más cerrada, más limitada a ciertas ideas nuestras, pero, sin embargo, permiten el embarazo en sus adolescentes. Inclusive, hay personas donde viven hasta con dos o tres de estas adolescentes y no tienen problemas. (Entrevista, Nauta).

En Mazán, por ejemplo, la narrativa es similar, las comunidades nativas no rechazan el hecho de que sus hijas puedan establecer relaciones con personas que vienen de fuera, sin embargo, en el conjunto de información recopilada las adolescentes son enviadas a Lima y a Arequipa para ser empleadas de servicio, y según los testimonios recogidos, es recurrente que allí sean abusadas por las personas que se las llevan o por familiares de estas personas.

Viene gente por fuera del distrito y se llevan a los adolescentes “las patronas”. Principalmente a Lima (solo se ha visto un caso en el que se llevaron a la adolescente para Arequipa). Se las llevan a ser empleadas de servicio, y allá las abusan, les pagan mal. Incluso cuando son familiares. Hubo un caso en el que el tío, casado y todo, se lleva a la adolescente para ponerla a estudiar en Lima y que le ayude a cuidar los hijos de él y termina abusándola y ella termina embarazada. (Entrevista, Mazán).

Incluso en comparaciones sobre la ciudad y lo rural, se considera que es peor “allá” en las comunidades, aun cuando los relatos de casos concretos se concentran en la realidad cotidiana de los centros poblados. También resulta interesante que la zona rural se considere lejana (por eso su denominación de “allá”) en distritos cuyos ámbitos son más rurales que urbanos.

El adolescente en la ciudad está mucho más empoderado en el tema de sus derechos, conoce un poco más sobre sus derechos o bien el tema de la sexualidad, por tanto, si hay un tema de violación, ellas a veces acuden a una instancia policial o judicial para mantener esto y hacer de que la persona o agresor pague por su delito, si es que ha sido violada en este caso. En las comunidades si algo así sucediera queda en la comunidad, hay un arreglo, por lo general, en las comunidades nativas, por ejemplo, cuando una adolescente se embaraza lo festejan, lo celebran porque de hecho va a aumentar la población y si la persona que embarazó a esta niña es un profesional, porque hay muchos profesionales que van a las comunidades, es mucho mejor para ellos, porque hay alguien que va a poder también sustentar el hogar. (Entrevista, Mazán).

La encuesta también indagó acerca de la ocurrencia de algunas situaciones en las relaciones de pareja que afectan a las y los adolescentes, e intentó evidenciar qué tan naturalizadas están y qué tanto ocurren entre los distintos grupos de edades de las y los encuestados. Salvo por Acoria, en todos los casos son los hombres quienes más reportan que su pareja se pone celosa cuando este habla con personas del sexo opuesto.

Tanto para hombres como para mujeres, Nauta reportó los mayores porcentajes de personas que afirman vivir esta situación de manera frecuente. En este distrito, uno de cada tres hombres y una de cada cuatro mujeres afirman que su pareja se pone celosa cuando habla con una persona del sexo contrario. Al desagregar los datos por grupos etarios no se encontraron diferencias significativas entre ellos, con lo cual se evidencia que estas formas de relacionamiento son generalizadas entre las parejas de distintas edades.

Al preguntar si esta situación llega al punto de la prohibición, los porcentajes se mantienen muy similares a los obtenidos para la pregunta anterior, tanto en hombres como en mujeres. Al preguntar si además se presentan situaciones en las que la pareja les humille frente a otras personas, los porcentajes disminuyen levemente. Sin embargo, en Nauta y Mazán tres mujeres de cada 20 afirman sufrir esta situación de manera frecuente o sistemática.

Un síntoma adicional de este tipo de relaciones consiste en revisar el celular y vigilar las acciones de la pareja en redes sociales. Para este caso, la mayor diferencia entre hombres y mujeres se presenta en el distrito de Masisea, donde el 16% de mujeres y el 27% de los hombres afirma que su pareja revisa su celular y redes sociales de manera frecuente para ver con quién hablan. En los demás distritos los porcentajes entre varones y mujeres son muy similares.

Estas situaciones configuran escenarios de control y de interacción violenta dentro de las parejas, lo que se acentúa, además, si la conformación de la pareja fue el resultado de una relación abusiva.

Llamado a la acción



La información aquí presentada debe servir de insumo para el diseño de políticas públicas que atiendan los principales obstáculos culturales y promuevan cambios en las normas sociales que impiden a las niñas, niños y adolescentes gozar plenamente de sus derechos. En ese sentido, uno de los enfoques que debe adoptarse para superar dichos obstáculos tiene que ver con que las problemáticas identificadas no son exclusivas o inherentes a las niñas, niños y adolescentes, sino que son configuradas en gran medida por toda la población.

No se trata de construir estrategias, por ejemplo, sobre sexualidad integral, que se centren exclusivamente en lo que se percibe como problemático en las prácticas de las y los adolescentes, sino que se reconozcan también las implicaciones de las narrativas, costumbres y expectativas que padres, madres, docentes, servidores públicos, entre otros actores, tienen alrededor de lo que esperan que sea la cotidianidad de sus hijas e hijos. Los cambios culturales deben empezar por reconocer la capacidad de agencia de todos los actores involucrados.

Las intervenciones deben ser de tipo comunitario, reconociendo los papeles y responsabilidades diferenciadas de cada grupo de personas, así como bajo un enfoque socioecológico que vincule intervenciones en los niveles individual, interpersonal, comunitario e institucional.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá. Formar ciudad. Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Santa Fe de Bogotá D.C. 1995-1998. Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 1 de junio de 1995.
- Asch, Solomon E. Opinions and Social Pressure. *Scientific American* 193, N° 5 (1955): 31-35.
- Brah, Avtar y Ann Phoenix. Ain't I a Woman? Revisiting Intersectionality. *Journal of International Women's Studies* 5, N° 3 (2004): 75-86.
- CEM. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Registros administrativos. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2018.
- Chang, S., y K. Henríquez. Adultocentrismo y ciudadanía infantil: dos discursos en conflictos para la convivencia. Buenos Aires: CLACSO, Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, N° 45 (2013).
- Graham, A., Powell, M., Taylor, N., Anderson, D. y Fitzgerald, R. Investigación ética con niños. Florencia: Centro de Investigaciones de UNICEF -Innocenti, 2013.
- Güell, Ariadna y Jordi Tena-Sánchez. Hacia un concepto de norma social integrable en modelos de simulación social multi-agente. Seminario de Psicología Social y Analítica, 2010.
- INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2018. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018.
- INEI. Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales–ENARES. Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017.
- Melo, Marco. La categoría analítica de género: una introducción. En *De mujeres, hombres y otras ficciones... Género y sexualidad en América Latina*, 1:33-38. Bogotá: CES y Tercer Mundo Editores, 2006.
- Milgram, Stanley. Behavioral Study of Obedience. *The Journal of Abnormal and Social Psychology* 67, N° 4 (1963): 371.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia 2012-2021. Lima: J&O Editores Impresores SAC Lima, 2012.
- Ministerio de Salud. Situación de salud de los adolescentes y jóvenes en el Perú. 2017. Lima: Ministerio de Salud, 2017.
- Ministerio de Salud y UNFPA. Una aproximación cualitativa a la prevención del VIH-Sida en dos comunidades nativas de Ucayali. Lima: Ministerio de Salud y Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2009.

-  UNICEF Perú
-  @UNICEFperu
-  @UNICEFPeru
-  UNICEF Perú
-  UNICEF Perú
-  @unicefperu
-  www.unicef.org/peru
-  lima@unicef.org

Canada 

DE Adolescentes

